

---

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

EMBARAZO ADOLESCENTE NO DESEADO: LA EDUCACIÓN PARA  
EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA SEXUALIDAD

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

LAURA ISABEL DÍAZ CEDEÑO

ASESORA:

DRA. ANA CORINA FERNÁNDEZ ALATORRE

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2016.

## INDICE

Introducción.....	1
1. Sexualidad.....	6
1.1 Los Nuevos Intentos Estatales Y De La Sociedad Civil Para La Regulación De La Reproducción.....	15
1.2 Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos.....	23
1.3 La Incidencia De Las Organizaciones De La Sociedad Civil En La Cultura De La Sexualidad Y Reproducción.....	27
2. Educación Sexual.....	29
2.1 Escenarios De Educación Sexual: Informal Y Formal.....	29
2.2. Historia De La Educación Sexual En México.....	33
2.3 Educación Sexual En Las Escuelas De México: Plan De Estudios, Asignaturas, Reforma Educativa (Riems).....	35
2.4 Plan De Estudios 1993.....	35
2.5 Reformas En Educación Básica.....	36
3. Embarazo Adolescente.....	43
3.1 Adolescencia.....	43
3.2 La Adolescencia Y El Logro De Identidad.....	46
3.3 Los Adolescentes En México.....	48
3.4 Embarazo Adolescente En México.....	50
3.5 Aproximación A Posibles Causas Del Embarazo Adolescente.....	52
3.6 Aproximación A Posibles Consecuencias Del Embarazo Adolescente.....	57
4. Tres Perspectivas Acerca De La Educación Sexual.....	60
4.1 Entrevista A Un Adolescente.....	63
4.2 Entrevista A Una Profesora.....	67
4.3 Entrevista A Una Madre De Familia.....	71
5. Una Mirada Desde Los Especialistas.....	80
Reflexiones Finales.....	89
Referencias Bibliográficas.....	99
Anexos.....	103

## **INTRODUCCIÓN.**

Actualmente en nuestro país según las cifras arrojadas por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT) los adolescentes de 12 a 19 años de edad que han iniciado su vida sexual son 2 de cada 10, del total de adolescentes sexualmente activos, 17 de cada 100 hombres y 37 de cada 100 mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en la última relación sexual añadiéndole que 1 de cada 2 adolescentes que inician su vida sexual se embarazan. La tasa de fecundidad en 2013-2014 de las mujeres de 15 a 17 años de edad fue de 77 nacimientos por cada 1000 mujeres.

Esta situación se presenta en todos los estratos económicos teniendo mayor incidencia en los estratos más bajos.

Sin embargo la interrogante se presenta cuando a pesar de existir vasta información sobre la sexualidad e incluso en específico con importancia al tema con los métodos anticonceptivos, este problema siga en aumento con el paso de los años. Considerando que estos temas están presentes en el curriculum desde grados básicos de la educación, y aunado a eso que hoy en día se pueda hablar de este tema con una mayor libertad.

Algunos especialistas en el tema como Gabriela Rodríguez en su artículo "Educación Sexual en el Distrito Federal" publicado en el año 2009, nos dice que, en 1997 se colaboró en diversas áreas para una reforma curricular que diera una visión integral de la educación sexual llegando a incluir en el currículum oficial los temas de igualdad de género, erotismo, relaciones sexuales y el condón desde el 6º año de primaria y se creó una nueva asignatura de Formación Cívica y Ética, con una visión más integral que incorpora la perspectiva de derechos sexuales dentro de la formación ciudadana. Pese a eso Rodríguez nos habla que estos avances

curriculares no se han acompañado de una capacitación a los maestros ni con el desarrollo de materiales y estrategias que faciliten estas tareas.

La educación sexual es primordial que empiece en el contexto familiar, continuarse en el contexto escolar y llevarlo a la práctica social.

Después de reflexionar esto, nos damos cuenta que debemos llevar al alumno la información más objetiva y completa desde perspectivas psicológicas, biológicas y sociales para así fomentar actitudes de respeto, solidaridad y tolerancia hacia la identidad sexual de otras personas y para que de esta misma manera lleven una vida sexual plena y agradable. (Trillo, 2009).

Reconocer el valor de la formación y del conocimiento es la base para que niñas, niños y las y los adolescentes encuentren en su sexualidad una fuente de alegría y cuenten con instrumentos para el ejercicio pleno y responsable, libre de abusos, violencia, discriminación, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

En casi todo el mundo, la mayoría de jóvenes inician su actividad sexual durante la adolescencia, y se ha encontrado que a mayor educación e información, el inicio es más tardío. En los países y regiones más pobres y con menor escolaridad la vida sexual se inicia más tempranamente.

Es necesario que reconozcamos en que a pesar de que la información se encuentre ahí a disposición de los adolescentes, no solo basta con eso y es necesario que vaya acompañada por una intervención educativa adecuada.

Así mismo no solo cerrarnos a que la educación sexual se centra solo en los métodos anticonceptivos, sino observarla con una dimensión más amplia misma que puede llegar a abarcar los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, el manejo de las emociones, la toma de decisiones, la diversidad sexual, entre otras

cosas ya que de esta manera el adolescente tendrá toda la información que pudiera llegar a necesitar a la hora de ejercer su sexualidad.

Considerando que la reflexión del adolescente al hacer uso de esta información pueda llegar a promover el uso de la anticoncepción adecuada y así mismo de prácticas sexuales responsables y placenteras para que se evite un embarazo no deseado.

Esta investigación se plantea como objetivo, realizar una aproximación a algunas de las dificultades que implican los procesos para la formación del ejercicio responsable de la sexualidad en los adolescentes. Se pretende realizar una revisión bibliográfica y hemerográfica en torno a la educación sexual, y así mismo, realizar un acercamiento a las dimensiones implicadas en el embarazo adolescente, identificar de dónde obtienen algunos adolescentes y maestros la información acerca de sexualidad, conocer el punto de vista de maestros, adolescentes y especialistas acerca de la educación sexual para así delinear recomendaciones para una mejor implementación de la educación sexual a partir de lo indagado.

Nuestras preguntas de investigación serían las siguientes:

- ¿De qué manera los adolescentes se apropian de la información?
- ¿Existen deficiencias dentro del currículum escolar en educación sexual?
- ¿Cuáles han sido los aportes del Estado y de los especialistas en el tema?
- ¿Cuál es el punto de vista de los adolescentes?
- ¿Qué opinan los especialistas frente a esta problemática?

La presente investigación está conformada por los siguientes capítulos:

Sexualidad, en este capítulo definimos la posición conceptual de este término que se trabajara dentro de esta investigación, también en este apartado se esclarece el concepto de género.

Se realiza un pequeño acercamiento a todas las políticas de población y salud sexual y reproductiva que han existido en México y se menciona la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en estas mismas.

Revisamos el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos en México.

En el capítulo siguiente Educación Sexual, hablamos de los escenarios educativos y de la importancia de ellos dentro de la educación sexual del adolescente.

Se muestra una breve reseña de la historia de la educación sexual en México.

Damos cuenta del plan de estudios de 1993 y de las reformas en educación básica del 2009 y 2006 que desemboca en el Plan de Estudios que actualmente se encuentra vigente en nuestro país y hacemos un pequeño análisis de él.

Lo que abordamos en el capítulo Embarazo Adolescente, es primeramente dejar marcar una posición conceptual respecto al término de adolescencia, para así mostrar la revisión de un pequeño panorama de cómo se encuentran hoy los y las adolescentes en México, y en seguimiento demostrar el del embarazo adolescente.

Para finalizar con una aproximación a posibles causas y consecuencias del embarazo adolescente.

A manera de conclusión en el capítulo Tres Perspectivas Acerca de la Educación Sexual se presenta el trabajo de campo que se realizó a sujetos que pudieran representar para el adolescente algún referente para su educación sexual y mostramos los principales resultados de este trabajo.

Siguiendo esta misma línea, gracias a los resultados que encontramos en el capítulo anterior, acudimos con una sociedad civil sin fines de lucro, Afluentes, SC, para saber su opinión acerca de ellos y ahondar más en el tema de la educación

sexual, para así también mostrar los principales resultados y tener Una Vista desde los Especialistas.

Para finalizar se muestran las Reflexiones Finales así como recomendaciones en cuanto al tema principal de la presente investigación. Para proseguir con la bibliografía consultada que sirvió como sustento teórico y de consulta.

## 1. SEXUALIDAD.

Para tratar esta investigación, es de suma importancia hablar de la sexualidad, así como dejar marcada una posición conceptual al respecto.

Al hablar de sexualidad, hablamos de ella como una construcción social, ya que no se agota en las necesidades biológicas. "En todas las sociedades humanas el instinto sexual se enfrenta a un complicado y sutil sistema de prohibiciones, reglas y valores, costumbres que van más allá de las necesidades biológicas, y que enmarcan a la sexualidad como una construcción cultural." (Rodríguez, 2016).

No debemos caer en que al hablar de sexualidad lo confundamos con tener relaciones coitales, ya que no solo se reduce a eso.

Cada sociedad construye sus reglas sexuales, y estas se transforman con el paso del tiempo, se van creando y recreando, para así dar pie a diferentes modelos de identidad y vida sexual.

El significado de la sexualidad no se limita al dormitorio ni a partes específicas del cuerpo, sino que se expresa en los estilos de vida, en el quehacer como hombres o mujeres, en las formas de expresar el afecto, y también, en el comportamiento erótico. Más allá de la reproducción, más allá del placer, la sexualidad impregna los sentimientos, los pensamientos, y las actitudes y comportamientos cotidianos de la vida.

La sexualidad es un tema que siempre ha generado controversia. Y hoy en día se estudia por diferentes disciplinas y ópticas. Fue en el siglo XX cuando se empezaron a realizar aportes a la comprensión científica de la sexualidad.

Según la Organización Mundial de la salud (OMS): "La sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas,

prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2008)

El Consejo Nacional de la Población (CONAPO) creado en marzo de 1974, fue una institución pionera en el desarrollo de acciones de comunicación del Programa Nacional de Planificación Familiar y jugó un papel relevante en el país para la modificación de comportamientos y actitudes de la población en torno al tamaño de la familia y los ideales reproductivos.

La misión del CONAPO es la planeación demográfica del país a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

En la década de los noventa, el CONAPO trabajó conjuntamente con los Consejos Estatales de Población y destacó por su trabajo intersectorial con la SEP en el desarrollo de contenidos educativos y mediante la articulación de acciones con las 17 dependencias que integran el pleno del CONAPO; por la realización de trabajos técnicos que nutrieron las políticas oficiales, como estudios y diagnósticos sociodemográficos sobre adolescentes y la evaluación de múltiples programas de salud, desarrollo social y comunicación.

A partir del 2000 las prioridades de las políticas de población y salud sexual y reproductiva se descuidaron y se dejaron de monitorear las acciones realizadas por las 17 dependencias del pleno, lo que explica la falta de impacto en la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. En 2010 se difundieron dos campañas de comunicación "Un condón es más confiable que el destino" y "Tú decides: infórmate; es tu derecho, ¡protégete!", sobre prevención del embarazo en adolescentes e ITS, conformada por spots de radio (incluyendo en 12 lenguas indígenas) y TV, materiales

impresos para el transporte público y un cine–minuto para jóvenes en salas de cine de todo el país. Su primera campaña se relanzó en 2012 para fortalecer la prevención integral del embarazo adolescente no planificado e infecciones de transmisión sexual.

Para la CONAPO, la sexualidad se va a entender: “como los sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos de hombres y mujeres relacionados con un género socialmente construido, con la capacidad de reproducirse, de relacionarse con el otro y tener placer erótico, de acuerdo a las normas, significados y valoraciones culturales en una sociedad y un momento histórico determinados.” (CONAPO, 2005)

Hace más de 30 años, dejando claro que la sexualidad es un elemento esencial del ser humano, CONAPO dimensiono esto en aspectos; el biológico, socio cultural y psicológico. Las abordaremos por separado y siempre teniendo en cuenta que estas están siempre en interdependencia.

Aspecto biológico.

La base biológica de la sexualidad es el sexo, este es “el conjunto de características anatómicas y fisiológicas que en la especie humana diferencian al varón de la mujer y que, al complementarse tienen en si la potencialidad de reproducción. (CONAPO, 1986)

Durante el proceso de fecundación el gameto masculino o espermatozoide tiene el cromosoma X o Y, mientras que el gameto femenino u ovulo siempre aportara el cromosoma X. Al unir ambos cromosomas se define el sexo del embrión, sin embargo, esto no es todo para definir el sexo de un individuo, ya que durante el proceso prenatal también encontramos el desarrollo de gónadas o glándulas sexuales que diferencian a una mujer de un hombre. Si los cromosomas son XY se observaran el desarrollo de testículos y su sistema reproductor será masculino, y en

caso XX se dará el desarrollo de ovarios y un sistema reproductor femenino. (CONAPO, 1986).

Aspecto psicológico.

En la dimensión psicológica se contempla la noción de género, una categoría en la que se articulan tres aspectos:

a) Identidad de género.

El género al que pertenece un niño o una niña, lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes, comportamientos, juegos, etcétera congruentes con el sexo con el que nació. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, esta se convierte a su vez en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

También refiere a la conciencia de sentir y pensar como hombre o mujer, y esto se forma a partir del ambiente en el que se desarrolle, ya que influirán los mensajes implícitos y explícitos del mismo medio. Es importante mencionar que el rol de género no es naturaleza del ser humano sino que es determinada por el medio en que vive y desarrolla. (CONAPO. 1986). Esta identidad se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y los 3 años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital

b) Rol de género.

Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas.

Es el comportamiento del ser humano hacia la sociedad. “El rol de género es todo aquello que hacemos y decimos para hacer saber a los demás si se es hombre o mujer. Este va a estar determinado por la época y el lugar en que se encuentra el individuo” (CONAPO. 1986) está el caso de los escoceses quienes usan falda y aquí en México la falda solo es una prenda femenina.

c) Orientación sexual:

Es la atracción de un ser hacia otro de diferente sexo o del mismo, para una relación coital, afectiva y fantasiosa. Este aspecto está muy condicionado por la sociedad ya que presiona para que la relación de un ser sea heterosexual. Y cuando no es así, la misma sociedad suele rechazarla y juzgarla. (CONAPO. 1986)

Aspecto social.

Con relación al aspecto social de la sexualidad se considera que “... los seres humanos se conciben agrupados, asociados entre sí y con múltiples relaciones formando los diversos grupos donde satisfacen sus necesidades sociales básicas (CONAPO. 1986).

La familia juega un papel muy importante en este aspecto ya que será la intermediaria entre el individuo y la sociedad. Es una institución que tiene funciones específicas que expresa las características de la organización social a la que pertenece. (CONAPO. 1986)

Es muy importante rescatar que a pesar de que tratamos de revisar por separado los aspectos de la sexualidad, los tres aspectos son inseparables en un ser humano. Se puede afirmar que “el ser humano nace con un sexo determinado biológicamente, y que su socialización se inicia en el momento en que establece el primer contacto con la sociedad a través de su familia. Esta socialización facilita la reestructuración de la identidad sexual que brinda la posibilidad de manifestar la sexualidad en forma particular. (CONAPO. 1986)

Al hablar de sexualidad debemos esclarecer el concepto de género dado que existe cierta confusión al hablar de éste. Una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente.

En palabras resumidas; el género puede ser definido como el conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino.

El género es un eje transversal de la sexualidad, toda vez que las regulaciones sexuales son diferenciadas en términos de los modelos femeninos y masculinos.

“La clara y rígida separación entre lo masculino y lo femenino de la sociedad mexicana, establece normas de lo permitido y de lo prohibido, que implican una supremacía de los hombres sobre las mujeres y de los heterosexuales sobre los homosexuales”. (Rodríguez, 2011).

Uno de los insumos más determinantes del género está en los mensajes de los medios de comunicación masiva. En el siglo XXI muestran una identidad de formas de ser mujer y de ser hombre, el mensaje universal que está normando la comunicación en los medios es del sujeto de consumo. “Hoy las y los jóvenes del mundo “compran identidad de género”. Un mínimo compromiso se observa en las industrias culturales por fomentar en las audiencias la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres o de las y los adolescentes.

La sexualidad siempre ha estado marcada por reglas y normas, en parte tradicionales, en parte emergentes que dan cuenta de los cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones, a sus sueños.

La paradoja de la sexualidad es que cambia con la historia y se perpetúa con la cultura (Foucault, 1993)

Desde la postura de Rodríguez:

“La sexualidad no puede estudiarse al margen de las percepciones de género siempre cambiantes, ni de las construcciones que cada generación realiza para enfrentar los retos económicos, culturales, políticos. El estudio actual de la sexualidad exige la consideración de al menos dos ángulos de abordaje, el de la organización social y el de la subjetividad, el de las regulaciones externas y las emociones -por decirlo en otros términos-, así como de la compleja interacción entre estos dos mundos y la diversidad de factores que los conforman.”(Rodríguez, 2014)

Retomando esta postura, Agnes Heller nos dice al respecto que la subjetividad no es sino la formación de un mundo propio, los sentimientos y emociones que forman parte del proceso de realizar nuestro propio yo. La subjetividad es el mundo interior, un mundo que puede quedar guardado para sí, relegarse al trasfondo, o bien mostrarse y expresarse intencionalmente a los demás. La vida subjetiva es lo más próximo a la experiencia, es la vida cotidiana accesible a mi manipulación corporal.

Las emociones tienen un componente instintivo (genéticamente determinado) y un componente aprendido, son al mismo tiempo, una expresión de nuestra biología y de nuestras creencias. La subjetividad supone la intersubjetividad.

La identidad sexual es un proceso intersubjetivo, los seres humanos se identifican siempre y en todo lugar por la afirmación de su diferencia con respecto a otros individuos y otros grupos.

La subjetividad de la sexualidad, es decir las expresiones emocionales y los procesos internos de identidad sexual, interactúan con las creencias y condiciones

externas, con relaciones intersubjetivas que reproducen los valores dominantes y forman parte de la organización social.

Dicho esto podemos decir que la sexualidad se construye y es resultado de la práctica social en el día a día.

(Rodríguez, 2015) habla acerca de que ver los logros positivos de la educación sexual son los mejores argumentos para promoverla, para acabar con prejuicios y romper las barreras de quienes no han podido superar sus miedos, para contra restar a quienes creen que la educación sexual tiene efectos adversos, para terminar con la ignorancia. Reconocer el valor de la formación y del conocimiento es la base para que niñas, niños y adolescentes encuentren en su sexualidad una fuente de alegría y cuenten con instrumentos para el ejercicio pleno y responsable, libre de abusos, violencia, discriminación, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Debemos de tener en cuenta que la sexualidad tiene una connotación negativa, muy vinculada a la reproducción.

No debemos solo cerrarnos a que la educación sexual se centra en los métodos anticonceptivos, consecuencias de una enfermedad de transmisión sexual (ETS) , cambios físicos y psicológicos en hombres y mujeres, sino observarla con una dimensión más amplia misma que puede llegar a abarcar la creación de un proyecto de vida, los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, el manejo de las emociones, el noviazgo, la violencia dentro de las relaciones, la autoestima, autocuidado, la toma de decisiones, la comunicación con la familia, la diversidad sexual, para así poder llegar al tema de la iniciación sexual y así mismo de las relaciones sexuales, pasar por las ETS y para así llegar a los métodos anticonceptivos y posteriormente al conocimiento de la Interrupción Legal del

Embarazo (ILE), entre otras cosas ya que de esta manera el adolescente tendrá toda la información que pudiera llegar a necesitar a la hora de ejercer su sexualidad.

Considerando que la reflexión del adolescente al hacer uso de esta información pueda llegar a promover el uso de la anticoncepción adecuada y así mismo de prácticas sexuales responsables y placenteras para que se evite un embarazo no planificado.

“En todas las sociedades humanas el instinto sexual se enfrenta a un complicado y sutil sistema de prohibiciones, reglas y valores, costumbres que van más allá de las necesidades biológicas, y que enmarcan a la sexualidad como una construcción cultural.” (Rodríguez, 2016).

En resumen, asumo la concepción de la sexualidad como una construcción social, que se va creando y recreando con el paso del tiempo debido a la interacción de factores tales como biológicos, psicológicos, sociales, económicos, legales, religiosos, entre otros; abarca al sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual, y se vivencia por medios de los sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos cotidianos de la, y su estudio exige abordar al menos 2 ángulos: el de la organización social y subjetividad; la interacción compleja de ambas y los diversos factores que los conforman.

## **1.1 LOS NUEVOS INTENTOS ESTATALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA REGULACIÓN DE LA REPRODUCCIÓN.**

Como antecedente histórico, en 1951 tenemos la creación de la primera pastilla anticonceptiva (Envoid), dicha aportación se la debemos a Gregory Pincus y M. Chang, esto no hubiera sido posible si los científicos Carl Djerassi, George Rosenkranz y el mexicano Luis E. Miramontes no hubieran descubierto la primera sustancia activa que se empleó en anticoncepción.

Los nuevos descubrimientos permitían a los padres regular racionalmente la fecundidad y el número de hijos. La familia numerosa, tan apreciada por la tradición, parecía peligrar. La valoración milenaria y casi exclusiva de la procreación se eclipsaba, apareciendo un espacio para el amor y el placer. Fue una revolución cultural que afectó la cristiandad y quebró su paradigma sexual de que el sexo solo fuera dentro del matrimonio y su único fin era procrear.

Todo esto favoreció a que el uso de la píldora se difundiera intensamente en Estados Unidos y Europa, no tuvo tanto auge en México ya que se contaba con una política a favor de la natalidad y no estaba en nuestra Constitución el derecho a elegir de forma responsable cuándo y cómo tener hijos. En contraste, fue también en esos años cuando se fundó la primera clínica de planificación familiar, en el Instituto Nacional de la Nutrición.

Recientemente el Gobierno de la Republica ha decidido junto con 13 dependencias del gobierno federal y con consulta a organizaciones de la sociedad civil y académicos con larga trayectoria y conocimiento del fenómeno crear una Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) dado que hoy en día después de estudios realizados el embarazo adolescente se considera un problema de salud pública y así mismo un problema poblacional.

En la ENAPEA se contemplan objetivos específicos que se plantean, entre otras cosas: promover el desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes; crear un entorno que favorezca decisiones libres y acertadas sobre su

proyecto de vida y el ejercicio de su sexualidad; incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, así como una educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos, de gestión pública o privada. Un componente de primera importancia para el éxito de la Estrategia es focalizar acciones intensivas en los municipios que presentan las mayores tasas de embarazo adolescente.

Las metas que persigue es que se logre que en 2030 se reduzca a la mitad la actual tasa de fecundidad de los adolescentes entre las adolescentes mexicanas de 15 a 19 años de edad. Y que se logre erradicar por completo el embarazo en niñas menores de 15 años. Sin embargo, esta estrategia aún no cuenta con un presupuesto destinado por lo que no ha sido posible su implementación.

Los antecedentes que tenemos en las políticas de población y salud sexual y reproductiva en México antes de la ENAPEA se desprenden de 3 secretarías, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública y Secretaria de Desarrollo Social.

a) Secretaría de Salud.

En 1994, el primer programa que ofrecía servicios para la prevención y atención del embarazo adolescente, llevaba una campaña permanente de información, educación y comunicación en prensa, radio, televisión, materiales didácticos, promocionales, ferias de salud en universidades y centros de reunión de jóvenes. Sin embargo una evaluación en 1998 arrojó pruebas de que los jóvenes conservaban las mismas actitudes, prácticas y valores.

En 2001, el recién creado Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) inició el “Programa de Acción para Atención a la Salud de las y los Adolescentes (PASA). Sin embargo no se encontró documentación que diera cuenta de la sistematización, continuidad o impacto del programa.

En el periodo de 2007- 2012 el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) lanzó el primer programa de acción específica de salud sexual y reproductiva para adolescentes, con la intención de mejorar la salud sexual y reproductiva, así como para disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.

Debe señalarse que este programa no contó con presupuesto propio en los años 2007, 2008 y 2010, lo que imposibilitó la implementación sólida del mismo, y que su modelo se divulgó hasta finales del 2012, por lo que las acciones realizadas fueron muy heterogéneas, con actividades desarticuladas, sin lograr los resultados ni los objetivos planteados.

Una evaluación realizada en 2008 por una asociación civil, en 5 unidades del CNEGSR encontró una brecha entre el estándar normativo y las prácticas institucionales, ninguna unidad cumplió con todos los criterios de un servicio de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Otro estudio que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), encontró que la gama de servicios de salud sexual y reproductiva en la Secretaría de Salud (SS) era apropiada pero se identificó que había una insuficiente recomendación de la doble protección<sup>1</sup> y que los prestadores de servicios tenían dificultades para desarrollar actividades con estudiantes de primaria. También se observó que no se contaba con espacios específicos para llevar a cabo las actividades educativas.

Como instancia rectora y normativa la SS en 1993, emitió la norma que es de aplicación obligatoria para el territorio nacional, NOM 005-SSA2-1993 que incluyó oficialmente la consejería en planificación familiar, la introducción de la concepción de emergencia como una estrategia gratuita para prevenir los embarazos no deseados y la atención de las y los adolescentes en los servicios de salud.

---

<sup>1</sup> La doble protección se refiere a cuando una pareja previene el embarazo y las infecciones de transmisión sexual (ITS) al mismo tiempo. Es decir, del uso de 2 métodos anticonceptivos durante la relación sexual.

De la misma manera, en 2010 la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2010 fue autorizada para su publicación, esta sería fundamental para que los y las adolescentes tengan acceso a los servicios de salud sin la presencia de un adulto.

Sin embargo, la organización de sociedad civil, GIRE, hizo ver que entre la versión publicada y la aprobada por el comité consultivo había discrepancias.

El 12 de agosto del 2015 fue publicada la versión distinta a la aprobada por el comité consultivo, con cambios que son contrarios a los derechos de las niñas y adolescentes en México, y que impide el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos al condicionar su acceso ya que se volvía a pedir la presencia de un adulto y la autorización de este para prestar los servicios de salud.

Sin embargo el 7 de septiembre la SS envió una aclaración a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para la aclaración de la norma y rectificar los puntos anteriormente mencionados. Y, Finalmente el 19 de septiembre la norma fue publicada tal como se aprobó por el comité consultivo.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

En 1989 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) impulsó el *Programa de prevención y atención en embarazos adolescentes (PAIDEA)*, dirigido a la población de entre 12 y 18 años de zonas urbanas marginadas y a adolescentes en riesgo y embarazadas en 318 municipios de 27 estados del país. Funcionaba con 2 vertientes: la preventiva y la de atención.

A partir de 2010, se promueven el “Taller de Prevención del Embarazo Adolescente” y el taller “Prenatal y Postnatal para Adolescentes”. También los 31 sistemas estatales DIF reportaron acciones para la prevención y atención del embarazo adolescente en cuatro modalidades: talleres preventivos de orientación y estimulación temprana para hijas e hijos de madres adolescentes, pláticas y conferencias, canalizaciones y capacitación en el trabajo.

Actualmente el Sistema Nacional DIF cuenta con el “Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes. La vertiente de atención se proporciona a través de un albergue, actualmente en operación.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el régimen ordinario, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) implementa desde 2006 la estrategia de Programas Integrados de Salud, conocida como PREVENIMMS para acercar a los y las adolescentes para que tomen decisiones informadas para proteger su salud.

También se creó el programa JUVENIMMS ya que la población juvenil tiene una escasa asistencia a Unidades Médicas Familiares (UMF) ofrece capacitación de un equipo multidisciplinario (médicos, enfermeras, nutriólogas, trabajadoras sociales) en escuelas primarias, secundarias y de nivel medio superior, con el propósito de impartir de manera lúdica y con materiales elaborados por las y los asistentes, con el objetivo de que desarrollen su creatividad y presenten alternativas distintas que modifiquen o confirmen una adecuada toma de decisiones.

Los servicios que ofrece el IMSS tanto en Prestaciones Médicas como Prestaciones Sociales, están diseñados para atender a las diferentes etapas del desarrollo del ser humano, congruente con la OMS, donde afirma que la salud hay que abordarla desde el punto de vista integral.

#### b) Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Pública cuenta cada año con programas sujetos a Reglas de Operación.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Las Reglas de Operación son disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos, deben ser simples y precisas para facilitar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos y en la operación de los programas.

En la educación primaria, la educación sexual está incluida en los programas de estudio, en los libros de texto gratuito de 4° y 5° grados, se desarrollan los temas de órganos sexuales, y en 6° se explican etapas de crecimiento, cambios hormonales, corporales, las consecuencias de las relaciones sexuales, del embarazo adolescente y se integran información sobre métodos anticonceptivos y prevención de VIH Sida.

En la educación secundaria se plantea que las y los alumnos reconozcan la sexualidad como: una expresión de la efectividad humana vinculada al ejercicio responsable de la libertad personal; un conjunto de prácticas sociales y culturales diversas que adquieren significados particulares en diferentes contextos históricos y geográficos; una forma de convivencia humana donde prevalece el trato igualitario y el respeto mutuo y, una vertiente de la cultura donde la identificación de factores de riesgo y de protección constituye una condición para su mejor disfrute.

La inclusión en el currículo de temas relacionados con la educación sexual y la igualdad de género se considera en las asignaturas Ciencias 1 y Formación Cívica y Ética 1 y 2.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 introdujo de manera explícita el tema de sexualidad en la educación media superior al incorporar contenidos de aprendizaje y prácticas orientadas a la reflexión y a la generación de actitudes saludables hacia la sexualidad. También se implementó el proyecto *Construye-T* entre sus muchos fines, se pensaba sensibilizar al estudiante sobre una vida sexual saludable y responsable, promoviendo que los estudiantes identifiquen los principales riesgos asociados a una vida sexual sin protección. Sin embargo, no se ha informado sobre los impactos de estas intervenciones.

Para apoyar la implementación de los contenidos de educación sexual la SEP cuenta con material de apoyo diseñado para el personal docente de la asignatura de Formación Cívica y Ética, para el tema específico de Educación Integral en Sexualidad, producida por la Coordinación Nacional de Servicio Profesional Docente.

En 2009 y 2010 se realizaron dos reuniones nacionales de educación sexual y equidad de género, con representantes de todas las entidades del país y con la participación del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA), Afluentes, S.C y de la Red Democracia y Sexualidad (DEMYSEX). Las observaciones y propuestas, así como bibliografía recomendada en las revisiones, permitieron fortalecer y actualizar la temática en los contenidos de los programas de Ciencias Naturales, Formación Cívica y Ética y se implementó en el ciclo escolar 2011-2012.

Otros instrumentos son el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio En el ciclo escolar 2012-2013, contaba con trece opciones para acceder a la actualización docente en Educación integral de la sexualidad. En ese mismo sentido, diseño e implementó el Programa de Formación de Formadores en Educación Sexual en la Escuela y Género en Educación 2008-2012 a implementarse en las Escuelas Normales.

Asimismo, para fomentar la permanencia escolar de las alumnas, la SEP cuenta con el Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres y Jóvenes Embarazadas.

c) Instituto Mexicano de la Juventud.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) pasó de ser órgano desconcentrado de la SEP a un organismo sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), está facultado por la Ley del Instituto Mexicano De la Juventud para coordinar el desarrollo de programas, cursos e información sobre educación sexual y salud reproductiva. En los últimos seis años, el IMJUVE no ejerció liderazgo en este tema, como tampoco desarrolló o implementó, su Programa Nacional que lo faculta para promover los derechos sexuales y reproductivos, así como para desarrollar un modelo de prevención y atención integral del embarazo no planeado, la maternidad adolescente y campañas de prevención en estos temas.

Aunque en 2007-2012, el IMJUVE estaba facultado para promover los derechos sexuales y reproductivos y desarrollar un modelo de prevención y atención integral del embarazo no planeado, su débil estructura institucional le impidió convocar a titulares de otras dependencias y llevar a cabo las acciones.

No obstante, el IMJUVE ha tenido un papel relevante en el desarrollo de encuestas sociodemográficas para este grupo de edad, pese que su metodología y marco muestral no es comparable con otras fuentes de información.

Al parecer estos programas han omitido el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes que son asumidos como meros receptores de la intencionalidad de los programas, sin tomar en cuenta su voz y su perspectiva.

## **1.2 DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.**

La historia de los Derechos Sexuales y Reproductivos es relativamente corta. Es a partir de la segunda mitad del siglo veinte, cuando los estados empezaron a implementar políticas de control de población. Primero se establecieron los derechos sexuales reproductivos y posteriormente los sexuales.

Ambos derechos son Derechos Humanos, y estos “no son ajenos a ninguna cultura; por el contrario: pertenecen a todas las naciones, son universales, indivisibles e interdependientes.

En 1994 en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo, se introduce el concepto de salud reproductiva y los 179 países que participaban reconocen por primera vez los derechos dirigidos a garantizar la salud sexual y reproductiva, la elección libre e informada y la no discriminación o coerción en asuntos relacionados con la vida sexual y reproductiva como parte de los derechos humanos. Un punto fundamental, es que se hizo distinción entre sexualidad y reproducción.

Antes de esta conferencia, estos derechos estaban dirigidos a políticas de control demográfico, reduciéndose a la reproducción y dejando la sexualidad y su relación con la salud reproductiva.

Con este contexto, podemos señalar que los derechos sexuales se refieren especialmente al ejercicio de la sexualidad. Se centran en las diversas formas de vivir la sexualidad, sin coerción, discriminación y violencia.

En cuanto a los derechos reproductivos, estos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente sobre el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos, y a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

El gobierno mexicano ha firmado y ratificado dos documentos con carácter vinculatorio:

- Convención de los Derechos del Niño y la Niña.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer. (CEDAW)

Estos gozan de fuerza jurídica y obliga legalmente a que los gobiernos de los estados apliquen los derechos humanos en sus países e incluyen sanciones jurídicas en caso de que no cumplan.

También se firmaron tres en el sistema interamericano.

Y dos documentos declarativos:

- Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, mencionada al principio, celebrada en El Cairo, Egipto en 1994 (CIPD)
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer llevada a cabo en Beijing en 1995. (CMM)

Estos son documentos adoptados como un compromiso moral en el ámbito internacional o como una promesa de colaboración internacional para lograr un objetivo.

Los derechos sexuales y reproductivos, como tales, no están expresamente y garantizados en toda su plenitud. Por lo que a partir de los documentos internacionales que señalan estos derechos, se han elaborado documentos que especifiquen los derechos.

En este caso, presentamos los considerados en la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivo de las y los jóvenes. Esta cartilla fue publicada en 2001 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), año en que la Organización

de la Naciones Unidas (ONU) reconoció a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

Los derechos que se enlistan son los siguientes:

1. Derecho a decidir en forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
4. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Derecho a vivir libre de violencia sexual.
7. Derecho a la libertad reproductiva.
8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Derecho a vivir libre de toda discriminación.
10. Derecho a la información completa, científica y laica sobre sexualidad.
11. Derecho a la educación sexual.
12. Derecho a los servicios de salud y a la salud reproductiva.
13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

Como podemos ver la mayoría de todas estas estrategias y programas, no se contó con la continuidad correcta, la sistematización adecuada ni la cobertura y en varios; hasta hoy en día desconocemos el impacto que llegaron a tener si es que lo hubo. También damos cuenta de que los actores en estos programas y proyectos, no tenían la preparación correcta y no contaban con los espacios correctos a la hora de llevarse a cabo. Muchos no contaron con el presupuesto necesario lo que era imposible llevar a cabo su implementación. Esto podría explicar la falta de impacto en la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

Y también podemos hablar de que las instituciones no identificaron las barreras institucionales, jurídicas y médicas que enfrentan las y los adolescentes y sobre todo su resistencia cultural.

No se tomó en cuenta las concepciones y creencias de padres ni docentes a sabiendas de la tensión que la educación sexual supone con respecto a las creencias religiosas tan sólidamente instauradas en la sociedad mexicana.

Las carencias que más observamos es que no se tiene atención en las y los adolescentes que no asisten a la escuela, y que exclusivamente en la materia de Educación integral de la sexualidad, se ignora cómo es llevada a cabo la práctica docente y se presume que se omiten la presentación de temas clave, y así mismo que los prestadores de estos servicios y los docentes desconocen el marco jurídico vigente.

Desde nuestra perspectiva podríamos decir que todos estos programas estatales y sus intenciones no parten de una perspectiva crítica, ni de respeto a los derechos humanos de las y los adolescentes, no lleva una continuidad pese a que son varios, y carecen de articulación y seguimiento, entre las instituciones, añadiendo que los programas han carecido para que estos sean llevados a cabo de manera autónoma con respecto al papel, injerencia de la iglesia.

El rasgo más característico de estos programas es que se han centrado en su carácter punitivo y amenazante que no contempla las concepciones de los padres y docentes en torno a la sexualidad, dejando en manos de los alumnos “resolver” la tensión Estado-Iglesia por un lado, y la tensión intergeneracional.

### **1.3 LA INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CULTURA DE LA SEXUALIDAD Y REPRODUCCIÓN.**

Debido a todas las limitaciones arribas mencionadas de los programas estatales para la prevención del embarazo adolescente, empezaron a formarse diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, que se han ocupado de este campo problemático y desde un enfoque distinto que incluye al sujeto y su libertad y no se basa en el miedo y en la amenaza y del cual hablaremos más adelante.

El papel de la sociedad civil es clave en la incidencia y el diseño de las políticas públicas, acorde con un marco de respeto a los derechos humanos, en particular de las mujeres y la evaluación de los programas; pero sobre todo en interpelar, proponer y exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado mexicano en torno a los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.

En 1978, el Centro de Atención y Capacitación Integral (CORA) fue pionero en México por ser la primera institución dedicada exclusivamente al trabajo con adolescentes y jóvenes e incluir en su personal a jóvenes líderes o promotores.

En 1989, la Fundación Mexicana para la Planeación Juvenil (MEXFAM), pionera en la promoción de la planificación familiar como un derecho humano y en los servicios de educación y salud sexual en México, desarrollo el programa Gente Joven, que actualmente opera en 25 ciudades en 20 estados del país, tiene como objetivo promover una cultura de salud sexual basada en la definición de una sexualidad libre, informada y placentera.

En 1998, la organización civil Afluentes, fue creada con el propósito de producir, sistematizar y difundir información, conocimientos y técnicas metodológicas en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva para que éstos se apliquen a distintos niveles de decisión y ejecución, favoreciendo esfuerzos conjuntos entre instituciones educativas, de salud y académicas, así como con organizaciones civiles y medios de comunicación.

Otras organizaciones y redes importantes son la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD), Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER), Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Cabe subrayar, que estas intervenciones y organizaciones no son un listado exhaustivo pero ejemplifican claramente el papel que han desempeñado algunas OSC en la prevención y atención del embarazo en adolescentes.

## **2. EDUCACIÓN SEXUAL.**

### **2.1 ESCENARIOS DE EDUCACIÓN SEXUAL: INFORMAL Y FORMAL.**

Hacia finales de los años sesenta empezó a ser frecuente en la literatura pedagógica el uso de las expresiones “educación informal” y “educación formal”.

Esto es debido a que el universo educativo tiene gran extensión y la heterogeneidad interna en él fuerza a establecer distinciones. (Bernet, 1984)

La educación informal es la adquirida por las personas durante toda su vida a través de actitudes, valores, aptitudes y conocimientos; a partir de su experiencia cotidiana y de las influencias su medio.

Es decir esta educación se recibe en lo que a nuestro tema nos concierne, por medio de la familia; especialmente por los padres y por medio de relación entre pares.

Se dice que los primeros maestros de un individuo son los padres.

La familia es el primer grupo que pertenece el ser humano al nacer, y será acompañado por toda su vida, por medio de la familia se adquieren valores básicos sobre sexualidad, así como los roles sexuales, patrones culturales, etc. (Monroy, 1984)

Esta educación se realiza por medio de comportamientos, conversaciones, formas de pensar, prejuicios e incluso omisiones referidas al tema, por dar algunos ejemplos. Se sitúa en situaciones cotidianas de la vida, y no es planificada.

En lo que se refiere a educación sexual, tenemos dos vertientes: la primera es que esta educación sexual se considere como algo cotidiano y algo que de lo que se debe hablar en casa. Así que es normal hablar abiertamente de ella, sobre todo cuando el sujeto llega a la etapa de adolescencia, para hacer entender los cambios físicos y mentales que están pasando en esa etapa tan crítica en su desarrollo.

El resultado de este ambiente de confianza respecto a lo que ya se mencionó, contribuye a que el adolescente refiera una actitud positiva y sana acerca de los temas relacionados con sexualidad e incluso con su propia sexualidad.

Por otro lado, en algunas familias puede verse a la educación sexual, como inmoral, innecesaria y llegan a caer en la omisión o en total silencio al hablar de esta.

Su principal motivo para no hacerlo, es que ellos creen que el hablar de sexualidad, genera que los adolescentes inician su vida sexual prematura.

Ven al tema, como un tabú e incluso muchos padres creen que la educación sexual solo le corresponde a la escuela.

También por medio de la familia, la iglesia, se hace presente, ya que como ya se había mencionado en capítulos anteriores, solo concibe a la sexualidad, traduciéndola a relaciones coitales y que éstas solo pueden realizarse dentro del matrimonio y su único fin es de procrear; está totalmente en contra de emplear métodos anticonceptivos, relaciones fuera del matrimonio, actos homosexuales y específicamente en propiciar un aborto, situación que causa la excomunión.

Esta ideología se transmite de padres a hijos, y por esta misma situación el ámbito familiar queda excluido para resolver problemas o dudas. Y se convierte en una barrera para la transmisión abierta de información respecto a la sexualidad.

Dentro de este ámbito otro factor importante, es la relación con pares, debido a que el ser humano es un ser social por naturaleza.

Esta relación se forja en medio de la convivencia del día a día, y en un ambiente que resulta mucho más relajado para ellos y en el que sienten mayor confianza, les permite hablar de varios temas, incluidos el de la sexualidad, la información que aquí se comparte consta de mayor credibilidad para el adolescente, pero no toda la información que se reciba dentro de esta puede ser la correcta

debido a que cada individuo se encuentra en la misma situación de incertidumbre y desconcierto que todos los demás.

También el uso del internet en los últimos años ha aumentado en cuanto a fuente de información acerca de sexualidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el acceso a las tecnologías digitales es predominante entre la población joven del país: de los 12 a los 17 años, el 80% se declaró usuaria de Internet en el 2014. Entre los niños de 6 a 11 años, el acceso es igualmente significativo (42.2%) y es de esperar que crezca con rapidez. Y el 67.4% lo utiliza para obtener información.

Los y las adolescentes recurren al uso del internet ya que se mantiene en el anonimato, se encuentran en libertad y rompen con su curiosidad. Esta búsqueda de información considero se da por dos causas, la primera es que en su familia se les niegue la información y la otra para ampliar la información con la que ya cuentan.

Se debe tener en cuenta que dentro de este venir y devenir de información los adolescentes se encuentran formando su identidad, tema del cual se hablara más adelante, por lo que es de suma importancia estar acompañándolos en este momento y generarles una actitud positiva hacia la educación sexual.

La educación formal es la adquirida por las personas a través de la actividad educacional organizada, es decir, por medio de una institución educativa.

Según (Monroy, 1984) a través de la importación de diferentes materias y el comportamiento de profesoras y compañeros, el individuo en la escuela recibe gran influencia en la formación de la sexualidad. Y esto va a depender de la postura de la escuela hacia la sexualidad, para la formación del individuo. Así que es importante que la postura de la escuela vaya de acuerdo con la postura de la familia, para una mejor congruencia en los mensajes, ya que esto si no es así puede traer situaciones conflictivas para el individuo a causa de la contradicción.

Esta educación es la que se imparte en la escuela, y que se encuentra estructurada y dirigida a objetivos, y se supone, libre de mitos y prejuicios.

Si los padres realizan bien el trabajo en casa, la escuela debería pasar a ser un complemento de lo aprendido en casa.

Sin embargo, en la escuela los temas en sexualidad suelen referirse únicamente al manejo de información relacionado con la reproducción, enfermedades de transmisión sexual, el cuidado de la salud, entre otros. Este tema lo ahondaremos más adelante.

(Kirby, 2007), miembro de la junta directiva de la campaña estadounidense de prevención de los embarazos adolescentes, analizo 83 programas de educación sexual en todo el mundo, incluyendo el nuestro. Llego a la conclusión de que “Los programas de educación sexual, no incrementaban el comportamiento sexual, como las organizaciones conservadoras aseveraban con el fin de evitar que los adolescentes reciban educación en la sexualidad. Casi la mitad llega inclusive a retrasar el inicio de la vida sexual o a disminuir el número de parejas sexuales o la frecuencia de relaciones sexuales, sin embargo, estos programas no son la solución total ya que deben ir acompañados de adecuados servicios de la salud reproductiva, una serie de cambios culturales facilitados por los medios de comunicación, así como articular esfuerzos intersectoriales.”

Así que podemos decir que una educación sexual se da al contemplar los ámbitos familiar, escolar junto con las políticas públicas para que de esta forma se hable de la impartición de la educación sexual de una manera integral.

## **2.2. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO.**

El intento más antiguo del cual se tiene conocimiento en materia de educación sexual, es relacionado en la época previa a la Guerra Cristera. Alrededor de los años 1926 a 1929, debido a que se quería implementar un proyecto que incluyera a la enseñanza socialista y los rudimentos de la educación sexual en las escuelas primarias.

Este proyecto contemplaba la educación sexual, iniciada desde el tercer año de primaria, y se pretendía una educación basada en los conocimientos e historia natural.

Sin embargo, la oposición del clero y de la Unión Nacional de Padres de Familia llegó a un punto tal, en que destruían escuelas y libros de textos, y asesinaban, ultrajaban y mutilaban a maestros y maestras de escuelas rurales para impedir su implementación.

Ellos sostenían que solo la iglesia era la encargada de proveer cualquier tipo de educación sexual. Su argumento más convincente era denunciar el programa de educación sexual como parte de un “complot comunista” (Saavedra, 1987).

Esto llevó a que el entonces secretario de educación Narciso Bassols, presentara su renuncia en mayo de 1934, antes de que pudiera entrar en vigor un proyecto que se calificó de “criminal, inoportuno y ofensivo a la conciencia infantil”. (Vázquez, 1979).

No debemos perder de vista que la Iglesia como actor social ha estado muy activo a través de los tiempos, en cuanto a educación sexual, ya que su postura ante ella, es que incita a los sujetos a empezar su vida sexual a edad temprana. Y en lo que se refiere a métodos anticonceptivo, está totalmente en contra de su uso. En cuanto a relaciones coitales, solo está bien visto si éstas se llevan a cabo dentro del matrimonio con el único fin meramente de procreación.

No fue, sino hasta la década de los sesenta, que se intensificó la preocupación por la elevada tasa de crecimiento poblacional que existía, y esto provocó el establecimiento de acciones para una educación sexual formal.

En el año de 1974, los programas oficiales en materia de educación sexual se hicieron presentes y obligatorios, su objetivo principal era prevenir el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual (ITS).

A mediados de los años ochenta ante la epidemia del VIH/SIDA, se incorporó la prevención del mismo, dentro de los programas y los planes de estudios, como cultura de prevención en la primaria y como parte de la prevención de ITS en los programas de educación secundaria. (Rodríguez, 2009).

En 1997 el gobierno junto con organizaciones de sociedad civil colaboró en una reforma curricular con el fin de dar una visión integral de la educación sexual. Llegando a incluir en el currículum oficial temas de igualdad de género, erotismo y relaciones sexuales y el condón desde el sexto año de primaria y se creó una nueva asignatura de Formación Cívica y Ética, con una visión que incorpora los derechos sexuales antes mencionados.

### **2.3 EDUCACIÓN SEXUAL EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: PLAN DE ESTUDIOS, ASIGNATURAS, REFORMA EDUCATIVA (RIEMS).**

Actualmente el sistema educativo a nivel Básico se rige por el Plan de Estudios 2011, esto es debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) cree que el modelo anterior realizado en el año de 1993 llegó a un agotamiento, y que ya no respondía a las condiciones presentes y futuras en México. Las reformas que contribuyeron a la creación de este nuevo plan, son la del 2009 en educación primaria y 2006 en educación secundaria que explicaremos detalladamente más adelante, sumando esfuerzos con la de educación preescolar en 2004.

### **2.4 PLAN DE ESTUDIOS 1993.**

En 1993 fueron reformados en artículo 3° y 31 de la Constitución Política, que establecía la educación secundaria como obligatoria.

En el plan de estudios 1993 había 11 asignaturas por grado, pero se decía que era demasiada carga de contenidos y por esta misma razón los profesores no ponían énfasis en los temas y todo se hacía de una manera desfragmentada.

En este plan de estudios, la educación sexual se impartía por medio de dos asignaturas, Biología y Orientación Educativa, se revisaban temas como el sistema reproductor masculino y femenino y sus funciones, el ciclo menstrual, la fecundación, embarazo y parto, los métodos anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual y el ejercicio responsable de la sexualidad.

Sin embargo como ya se mencionó debido a los problemas curriculares, problemas de organización de las escuelas y los problemas de formación de los profesores. (Monroy, 2007), se planteó la necesidad de reformar este Plan.

## **2.5 REFORMAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

La reforma en educación primaria creada en 2009.

Se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal. (SEP, 2011)

Otra de sus propuestas, es ver a la evaluación como fuente de aprendizaje, ya que esta podría permitir verificar el nivel de rezago escolar y de esta manera poder actuar tempranamente para que se garantice la permanencia en el sistema del alumno en su trayecto formativo.

Como resultado de la modificación en el curriculum del anterior plan de estudios; los temas que se tratan en educación primaria acerca de la sexualidad se encuentran dentro de la asignatura de Ciencias Naturales y son los que a continuación se enlistan.

Tercer año de primaria: se explican las medidas de higiene de los órganos sexuales externos para prevenir una infección.

Cuarto año de primaria: se describen las funciones de los aparatos sexuales de la mujer y del hombre, y prácticas de higiene para su cuidado.

Quinto año de primaria: se explica la periodicidad, los cambios en el cuerpo y el periodo fértil del ciclo de menstruación, así como su relación con la concepción y prevención de embarazos, y describe el proceso general de reproducción de los seres humanos: fecundación, embarazo y parto, valorando los aspectos afectivos y las responsabilidades implicadas.

Sexto año de primaria: Argumenta en favor de la detección oportuna de cáncer de mama y las conductas sexuales responsables que inciden en su salud: prevención de embarazos e ETS, como el virus de inmunodeficiencia humana VIH. Y en la asignatura Formación Cívica Y Ética, se reconocen los derechos de los

adolescentes para el cuidado de sí mismo y en específico de su salud sexual y reproductiva, y la importancia que tienen en la sexualidad, la comunicación, el disfrute, el afecto, la reproducción y la salud; y como es que la paternidad y maternidad limitan el desarrollo personal de los y las adolescentes.

Estos contenidos se establecen en el Plan de Estudios de cada año de educación básica respectivamente, y son los que todo alumno debería de conocer. Con la finalidad de colocar en el centro del acto educativo al alumno, el logro de aprendizajes y favorece el desarrollo de competencias que les permitiría alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica.

Esta reforma y sus contenidos curriculares sirven para darle continuación a lo que las y los adolescentes estarían por ver en educación secundaria.

La reforma curricular en educación secundaria llegó en 2006, disminuyendo la fragmentación escolar, ya que pasaba de 11 asignaturas a 9 en el nuevo plan. Las asignaturas fueron de 34 en 1993 a 27 en 2006.

Biología, Física y Química se impartía en 3 grados, ahora solo se imparte una por grado.

Historia, Geografía y Formación Cívica Y Ética ocupaban 8 espacios ahora se reducen a 5.

Se establece un espacio para la materia de Orientación y tutoría en los 3 grados.

Su principal prioridad es que la vivencia escolar se convierta en una experiencia altamente formativa, es decir, en un aprendizaje para la vida.

El plano discursivo de la reforma curricular ofrece como propósito educativo central el desarrollo de competencias para la vida. Señala que “una competencia implica un saber hacer (habilidad) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores actitudinales). En otras

palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado” (SEP 2006, p.11).

Se proponen cinco competencias genéricas para todas las asignaturas: competencias para el aprendizaje permanente; competencias para el manejo de la información; 5 competencias para el manejo de situaciones; competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad. (SEP 2006, p. 12).

Las principales características de esta reforma se enlistan a continuación:

- a) Continuidad con los planteamientos establecidos en 1993.
- b) Articulación con los niveles anteriores en educación básica
- c) Reconocimiento de la realidad de los estudiantes.
- d) Interculturalidad.
- e) Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados.
- f) Profundización en el estudio de contenidos fundamentales.
- g) Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura, traducido a temas transversales.

La educación sexual es vista como un tema transversal. Así que se impulsa en la escuela secundaria y parte de una concepción amplia de la sexualidad, donde quedan comprendidas las dimensiones de afecto, género, reproducción y disfrute; las actitudes de aprecio y respeto por uno mismo y por los demás; el manejo de información veraz y confiable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos tempranos y situaciones de violencia.

En la educación secundaria la consideración de la sexualidad y del género es fundamental debido a los procesos de cambio que experimentan las y los

adolescentes en este nivel. Por ello, es preciso que los alumnos cuenten con el apoyo suficiente para clarificar sus inquietudes y recibir orientación en la búsqueda de información relevante para resolver sus dudas por parte de los adultos con quienes conviven en la escuela.

Es fundamental que todos los docentes cuenten con información confiable y precisa acerca del tema, ya que son en quienes los adolescentes podrían confiar al acercarse a preguntar dudas o inquietudes.

El estudio de la sexualidad en la educación secundaria plantea que los alumnos la reconozcan como: Una expresión de la afectividad humana vinculada con el ejercicio responsable de la libertad personal; Un conjunto de prácticas sociales y culturales diversas que adquieren significados particulares en diferentes contextos históricos y geográficos; Una práctica que entraña derechos y responsabilidades, así como el respeto a la dignidad humana; Una forma de convivencia humana donde prevalece el trato igualitario y el respeto mutuo; Una vertiente de la cultura de la prevención donde la identificación de factores de riesgo y de protección constituye una condición para su mejor disfrute.

Para que esta labor sea posible, se consideró la inclusión de temas relacionados con la educación sexual y la equidad de género en diversos espacios del currículo de la educación secundaria, como es el caso de las asignaturas Ciencias 1 y Formación Cívica y Ética 1 y 2.

En el plan de estudios de Ciencias 1, impartido en primer año de secundaria, hace énfasis en la Biología.

Dentro de este curso, se trabaja en el cuarto bloque de cinco en total, y los aprendizajes esperados son valoración de la importancia de la sexualidad como construcción cultural y sus potencialidades en las distintas etapas del desarrollo humano, reconocimiento de mitos comunes asociados con la sexualidad, análisis de las implicaciones personales y sociales de las infecciones de transmisión sexual

causadas por el virus del papiloma humano y el VIH y la importancia de su prevención como parte de la salud sexual y por último la comparación de los métodos anticonceptivos y su importancia para decidir cuándo y cuántos hijos tener de manera saludable y sin riesgo.

En cuanto a la asignatura de Formación Cívica y Ética, consta de 2 grados, y ven a la educación sexual como un tema transversal y los aprendizajes esperados dentro de esta son: significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia, clarificación de las condiciones que benefician o afectan las relaciones de amistad: autoestima, respeto en las relaciones afectivas, equidad de género, violencia, reciprocidad y abusos en una amistad; relaciones sentimentales en la adolescencia: noviazgo, vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad, respeto y compromiso, diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos, reconocimiento y prevención de la violencia al interior de las relaciones de noviazgo y la pareja, importancia de los componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva; información sobre los derechos sexuales y reproductivos y prevención y rechazo a la violencia sexual.

Todo lo mencionado aquí se encuentra establecido en el Plan de Estudios 2011, debido a que las reformas mencionadas culminaron en este mismo, y se encuentran actualmente vigentes en nuestro país.

Después de revisar el Plan de Estudios, nos damos cuenta que el contenido curricular es bueno y realmente cuenta con la continuidad que se pretendía desde el inicio de las reformas y demás.

No debemos perder de vista que lo que encontramos en el Plan de Estudios es todo lo que se tendría que llevar a cabo en diferentes ciclos escolares dentro de las aulas, sin embargo no sabemos si realmente se lleva a cabo y como es que se lleva a cabo.

Debemos tener en cuenta que al realizarse cambios en el curriculum también debe haber cambios a la hora de enseñar los contenidos.

Sin embargo el mayor peso recae a mi parecer sobre el docente, debido a que él se encuentra al frente del grupo y es él que lleva a la práctica todo este contenido curricular.

Es de vital consideración tener en cuenta que hoy en día, en las escuelas y los docentes pueden existir prejuicios y mitos a la hora de impartir la educación sexual e incluso una mala preparación al respecto, y esto pueda llegar a generar una actitud negativa de los adolescentes hacia su propia sexualidad.

Ya se dio cuenta del contenido curricular bien estructurado. Sin embargo, no basta que el docente cuente con esa información, esta debe ser acompañada por una formación adecuada.

Todos estos programas y planes de estudio no ponen en consideración la propia sexualidad del docente, sus mitos, prejuicios, ideas y creencias acerca del tema.

Beatriz Mayén nos dice al respecto, que reconocer y asumir la sexualidad de los alumnos no es fácil. En primer lugar, los docentes, confrontaran sus valores y actitudes hacia la sexualidad y, por otro, lado, tratan de resolver las dudas y aliviar los temores de los y las adolescentes en su preparación de su vida sexual.

El tipo de compromiso que los maestros y las maestras asuman dependerá de los intereses y de las motivaciones personales. Algunos optan por asumir que la educación sexual corresponde exclusivamente a los padres de familia; otros tratan someramente algunos de los temas que comprende el programa escolar centrados en la reproducción y el cuidado de la salud. Los más comprometidos no se limitan a lo que señala el plan de estudios, sino que establecen un fuerte nexo con los alumnos para tratar de ayudarlos a resolver los dilemas que les plantea el ejercicio sexual juvenil. (Mayén, 1996).

Los docentes no deben de olvidar que al final del día, son un agente de cambio y que, como tal, deben reafirmar, que la educación sexual es parte de la estructura de un cambio cultural.

Así que considero es de suma importancia que el docente, tenga la formación correcta que tome en cuenta su propia sexualidad y la subjetividad del mismo, ya que damos cuenta que no es un problema de acceso a la información, sino de formación.

Con una formación que tenga en cuenta la subjetividad del docente, se puede transmitir una actitud positiva y responsable a los y las adolescentes, e incluso si va acompañada de acuerdo a la postura de la familia, generara que el adolescente viva su sexualidad de una manera más plena y responsable, para que así de esta forma se prevengan de todos los riesgos que pueden existir al ejercerla, incluido el embarazo adolescente.

### **3. EMBARAZO ADOLESCENTE.**

#### **3.1 ADOLESCENCIA.**

Las raíces etimológicas de la adolescencia pueden definirse como un periodo en continuo crecimiento que incluye la transición del cuerpo y de la mente hasta alcanzar la edad adulta. La adolescencia es un fenómeno con muchos ángulos: el biológico, el psicológico, el socio cultural y social, sus límites no se asocian solamente a características físicas sino, y sobre todo, a eventos históricos.

Se ha representado a la adolescencia como el camino a la vida adulta, se hace alusión a que es un puente entre la niñez y la vida adulta.

Antes del siglo XX, el término de adolescente era relativamente nuevo, se prolongaba la infancia o se entronizaba brutalmente al joven adulto.

Dicho esto, esta etapa se ha marcado por diferencias socio-históricas, por poner un ejemplo, en algunas culturas no se consideraba a la adolescencia como una etapa, dado que se ejercían ceremonias para celebrar el paso a la madurez, de una manera totalmente tajante, ya que no concebían que la adolescencia es una etapa de desarrollo, solo concebían que si un niño o niña pasaban las pruebas prescritas eran aceptados como miembros de la sociedad adulta.

Del mismo modo se puede hablar de que la adolescencia se ha prolongado en medida en que la sociedad industrial se ha incrementado el periodo de dependencia.

El termino adolescencia se remonta al verbo latino adolescere, que significa “crecer” o “llegar a la madurez”.

La elección de la edad cambia depende del tiempo y el lugar donde se este, y depende de razones económicas, razones de estructuras sociales que determinan que en ocasiones es mejor que ello ocurra más tarde, y otras que es mejor que sucedan antes.

Para Françoise Dolto; no existe una edad precisa que establezca la fecha de esta fase del desarrollo del individuo, cada uno la vive según su relativa precocidad, o por el contrario, según sus retrasos al capricho de su propio ritmo.

Les aguarda un gran trayecto antes de poder entrar en la vida adulta, de asumir responsabilidades de ciudadano y participar de alguna manera en la construcción del futuro de su sociedad.

Este estado se prolonga según las proyecciones que los jóvenes reciben de la los adultos y según lo que la sociedad les impone como límites de exploración.

Dentro de esta, los padres dejan de ser valores de referencia y las palabras de los mismos no tienen ninguna atención por parte de los y las adolescentes; Por el contrario si son de parte de sus compañeros estos si la toman.

Reproducen la fragilidad del bebe al nacer, corre el riesgo de quedar marcado para toda la vida, ya que todos los juicios surten efecto, y este a su vez puede comprometer, de por vida, sus relaciones con la sociedad. Desgraciadamente la gente no sabe cuál es el periodo sensible para dicho joven.

Dentro de esta inopia (Dolto, 1992) el o la joven se opone a todo en las leyes, ya que piensa que esa misma ley no le permitiría ser ni vivir, ya que tiene la concepción que alguien que representa la ley es causante de ello.

“Los jóvenes de hoy no son conducidos juntos y solidariamente de una orilla a otra; y se ven obligados a conseguir ese derecho de paso por sí mismos.” (Dolto, 1992).

Después de la crisis edipiana, donde el niño vive enamorado de su madre y ve como rival a su padre, el niño llega a una edad llamada que se le denomina latencia, dentro de esta se da cuenta que realmente es un niño y se resigna a esperar el futuro. No excluye que tenga claramente la noción de una sexualidad, pero se da cuenta que el objeto de amor no está en la familia.

Sucesivamente, sigue contando con la familia como un valor-refugio, pero no siente que desempeñe un lugar en ella y opta por triunfar socialmente. Todo de su parte se dirige ahora al grupo de compañeros de la escuela y demás, y hacia la vida imaginaria que le proporcionan los juegos, la televisión, etc. Cuando llega a la adolescencia es este mismo imaginario exterior que le provocara, y querrá salir a medir, esta distinción entre lo imaginario y la realidad. Se siente atraído por bandas de pares o incluso pares mayores que él y pretende integrarse. De esta forma entra en su adolescencia, se mezcla con grupos que para él tendrán momentáneamente un sostén extra familiar y saldrá de la familia.

Esta situación no hace que sean modelos sustitutos, ya que funcionan como relevos para la toma de su propia autonomía de adolescente confirmada, que se hará merced a las heridas, alegrías, dificultades y éxitos que serán los acontecimientos de su vida.

Se habla mucho de cómo se representa el final de adolescencia a lo que se podría decir lo siguiente; un neurólogo dirige la mirada hacia el desarrollo nervioso: veinte años, la edad en la que el tejido cerebral queda totalmente constituido. Los especialistas del crecimiento fijaron la fecha en los últimos puntos de osificación, y este es la osificación de la clavícula a los veinticinco años.

El juez tomara como punto de referencia la mayoría penal, el educador, el fin de la escolaridad obligatoria. Pero el legislador ha establecido en dieciocho años la mayoría civil.

Un individuo joven sale de la adolescencia cuando la angustia de sus padres no le produce ningún efecto inhibitor. (Dolto, 1992).

### **3.2 LA ADOLESCENCIA Y EL LOGRO DE IDENTIDAD.**

De acuerdo con Erikson (1959), la principal tarea psicosocial de la adolescencia es el logro de la identidad.

La identidad "... es entendida como la capacidad que tiene el sujeto de construir una representación de sí mismo, que le hace experimentar un sentimiento de unidad y le permite mantener la integridad de su personalidad a través del tiempo y los cambios que se presentan en su vida". (Grinberg, 2007)

La necesidad de construir una identidad en esta etapa, se torna con más fuerza debido a todos los cambios biológicos, intelectuales, sociales y psicológicos que sufre el adolescente; y que ya no se considera un niño pero tampoco un adulto y esto le provoca que reorganice su vida, así que reconstruye su identidad.

Este proceso no empieza ni acaba en la adolescencia, dura toda la vida.

La identidad consta de características sexuales, sociales, físicas, psicológicas, morales, ideológicas y vocacionales que componen al "yo" en su totalidad. (Rogow, Marcia y Slugoski, 1983)

Algunos componentes de la identidad se establecen antes que otros.

La identidad es personal e individual: no solo es el "yo" sino también, social y colectivamente, el "nosotros" dentro de grupos y de la sociedad" (Rice, 1997)

Al adolescente le corresponde realizar un periodo al que se le denomina "moratoria psicosocial" durante el cual el individuo puede retroceder, analizar y experimentar con varios roles sin asumir alguno; es decir, tiene la libertad para experimentar y encontrar una identidad y rol socialmente aceptables. (Erikson, 1968).

Dentro de este proceso ensaya una nueva identidad, y de esa forma, experimenta y descubre quien es y lo que hacen mejor. Al respecto (Anzaldúa, 2007) nos dice que "La identidad alude a una ilusión de totalidad y de unidad, una imaginaria adecuación entre lo que imaginamos ser y lo que somos, a través del

tiempo y de la experiencia vivida. La identidad que sintetiza una suerte de comprensión de nuestra experiencia”.

James Marcia construyó su modelo sobre tres suposiciones derivadas de la teoría de Erikson. Primero, la tarea de formar la identidad requiere un periodo de exploración, cuestionamiento y toma de decisiones al que se le denomina crisis de identidad. Segundo, la sociedad occidental fomenta un lapso, una moratoria psicosocial, durante el cual el adolescente puede experimentar con roles y creencias de modo que logre establecer una identidad personal coherente. Tercero, la formación de la identidad del “yo” implica el establecimiento de compromisos firmes en áreas básicas de la identidad, como la vocación o la selección de pareja.

El acompañamiento de padres dentro de este proceso se torna fundamental, ya que estos al inculcarles valores, haciéndoles ver sus errores y aciertos pueden reforzar una identidad positiva.

Se considera que el paso del adolescente hacia la vida adulta está compuesto una vez que terminan los experimentos dentro de la moratoria psicosocial y que se establezca una organización razonablemente estable y constante.

Es decir, cuando la identidad, actúa como guía en la orientación de los planes y proyectos de vida.

### **3.3 LOS ADOLESCENTES EN MÉXICO.**

Como ya vimos la adolescencia es una etapa que trae consigo múltiples cambios.

No debemos perder de vista a la sociedad en la que nuestros adolescentes en esta etapa de crisis, desconcierto y cambios en sus cuerpos y mentes están viviendo. Sobre todo, considerando que se encuentran reajustando su identidad.

La sociedad en la que esto se lleva a cabo se encuentra fragmentada y desordenada, esto se refleja en demasiadas situaciones, por ejemplo, la pobreza, el narcotráfico, la deserción escolar, la violencia, el analfabetismo, la inseguridad, el embarazo adolescente, entre otras.

No se puede excluir al adolescente o que sea inmune a esta. Pero si es de suma importancia que por medio de la educación como ya se mencionó antes, se fomente al adolescente a reformar una identidad autónoma y responsable de si y de los otros.

De acuerdo con CONAPO en México habitan 22.4 millones de adolescentes mujeres y hombres entre los 10 y 19 años de edad.

El 55.2% de los adolescentes mexicanos son pobres, uno de cada 5 adolescentes tiene ingresos familiares y personales tan bajos que no le alcanza siquiera para la alimentación mínima requerida. (UNICEF, 2016)

En 2008 casi 3 millones de adolescentes entre 12 y 17 años no asistían a la escuela. Del total de niños y jóvenes que no asistían a la escuela, correspondían a este grupo de edad 48.6% de hombres y 44.1% de mujeres. (UNICEF, 2016)

La explotación se torna aún más violenta cuando se trata de la explotación sexual comercial. Se estima que en México 16,000 adolescentes, en su gran mayoría niñas, son víctimas de este delito.

Un impacto de la falta de orientación es el alto número de embarazos prematuros, la tasa de fecundidad en 2013 de las mujeres de 15 a 17 años de edad fue de 77 nacimientos por cada 1000 mujeres. (ENSAUT, 2013).

Datos de la ENADID 2014 indican que 44.9% de las adolescentes de 15 a 19 años, sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual.

Para 2013, 83.9% del total de egresos hospitalarios en mujeres de 15 a 19 años, se relacionan con causas obstétricas (embarazo, parto y/o puerperio). (INEGI, 2014)

En 2008 se registró un alto porcentaje de adolescentes que no estudian y se encuentran casadas, viven en unión libre o están divorciadas (19.2%) con respecto a los hombres (4.5%) del mismo grupo de edad. (UNICEF, 2016). La proporción es de 15 adolescentes unidas por cada 100 (ENAIID, 2014).

En el 2007, de acuerdo con estadísticas del Consejo de Menores Federal, había 4, 207 menores de edad infractores privados de libertad en centros de tratamiento. La mayoría de ellos se encontraban internos por haber cometido delitos del fuero común, como el robo y otros delitos no graves, que constituyen casi el 75% de los casos registrados.

Como podemos ver la sociedad en la que vivimos se encuentra en una lamentable crisis. El Estado es el encargado de proporcionar las medidas necesarias para que los adolescentes y cualquier individuo tengan un contexto para desarrollarse de manera efectiva, aunque sus resultados no sean los más favorables.

Lo que si podemos hacer, viendo a la escuela, como institución social, y como actores en ella, es ayudarlos en todo momento a pesar de la crisis que existe en la sociedad para que su desarrollo sea lo más positivo posible.

### 3.4 EMBARAZO ADOLESCENTE EN MÉXICO.

La OMS señala que: “(...) un adolescente es una persona entre los 10 y 19 años de edad, por lo tanto los embarazos adolescentes son aquellos que ocurren en esta etapa de la vida...”

Como ya se mencionó en capítulos anteriores, el embarazo adolescente en México es considerado un problema educativo y de salud pública, y se han tratado de tomar cartas en el asunto.

Sin embargo, en la actualidad, la organización no gubernamental “Save the Children” presente en 120 países en los que desarrolla programas relacionados con la salud, nutrición, atención en emergencias, violencia, calidad educativa, explotación laboral infantil, dio a conocer el “ *Estado de las madres de México, embarazo y maternidad adolescente*” en mayo de 2016.

Este reporte da a conocer que México es el país de la OCDE<sup>3</sup> con la mayor tasa de natalidad de las mujeres adolescentes, ocurren 77 nacimientos por cada mil mujeres de entre 15 y 19 años.

Dos de cada diez nacimientos en México son de una mujer menor de 20 años. Entre en 2007 y 2012 hubo un incremento de nacimiento en madres adolescentes del 15%.

Una de cada dos adolescentes de 12 a 19 años que inicia su vida sexual se embaraza por causas relacionadas con la violencia sexual, las nupcias tempranas, el no uso o uso incorrecto de métodos anticonceptivos, y en general, de la falta de educación integral de la sexualidad en edades tempranas.

Aproximadamente una tercera parte de los embarazos no son planeados. Y se relaciona directamente con la falta de acceso a información y a servicios integrales de salud sexual y reproductiva.

---

<sup>3</sup> Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

Sin embargo; cerca del 40% de los embarazos que pertenecen a un estrato económico bajo son deseados, muchas adolescentes desean el embarazo por falta de oportunidades y porque se encuentran en un contexto en donde la maternidad es el único rol valorado de las mujeres en su comunidad. Esta actitud no obedece solo a un tipo de comportamiento, sino que influyen las relaciones de desigualdad de género, las condiciones de desigualdad social y económica que sufren estos sectores, y la pertenencia étnica y la ubicación geográfica; estos factores ponen en desventaja a las mujeres adolescentes e impactan en su desarrollo humano, económico y el cumplimiento de sus derechos.

En los primeros años del sexenio (2013-2014) se registraron 394 nacimientos de niñas de 10 años, se asume que en la mayoría, estos embarazos son producto de la violencia. Aunque no existen datos certeros de ninguna dependencia del gobierno.

En México, alrededor de la mitad de todos los embarazos no son planeados.

Estas cifras nos muestran que a pesar de los intentos a lo largo de los años de las dependencias del gobierno y las organizaciones de sociedad civil, que se mencionaron en capítulos anteriores, esto no está siendo suficiente, ya que los y las adolescentes no se apropian de esta información para tomar decisiones responsables a la hora de iniciar o ejercer su vida sexual.

### **3.5 APROXIMACIÓN A POSIBLES CAUSAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.**

El embarazo adolescente no obedece a un solo tipo de comportamiento.

Es un fenómeno multi-causal, y condiciona de manera directa el desarrollo de los adolescentes que se embarazan.

Como ya se mencionó anteriormente de acuerdo con estadísticas arrojadas por el ENAID 2014, indican que 44.9% de las adolescentes de 15 a 19 años, sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual.

La existencia de métodos anticonceptivos no garantiza su uso, ya que existen condiciones institucionales, culturales y sociales, que no facilitan prácticas de relaciones sexuales responsables, esto es, que pasan por la estigmatización y discriminación de los prestadores de servicios y de la sociedad por querer utilizarlos.

Los y las adolescentes que se acercan a comprar un método anticonceptivo pueden llegar a caer en la estigmatización de la sociedad, que hace que ellos sientan una actitud negativa ante el ejercicio de su propia sexualidad.

En el caso de que ellos no cuenten con el dinero para su compra, el sector salud tiene la obligación de darlos gratuitamente sin embargo, hay una inexistencia de servicios integrales para la salud sexual de los adolescentes, porque aunque ya dimos cuenta que existen normas que regulan y garantizan la atención para los y las adolescentes dentro del marco de derechos humanos, los prestadores de servicios desconocen estos mismos, y recurren a la misma estigmatización que la sociedad pero dentro de las instituciones públicas.

Así que el reconocimiento por parte de las instituciones públicas y de la sociedad de que los y las adolescentes tienen derechos sexuales y reproductivos es indispensable para que disminuyan los embarazos no deseados.

Los servicios de salud, deben contar personal capacitado, con mensajes adecuados y tratar a los y las adolescentes como sujetos de derechos e informales

de todas las opciones que tienen de anticoncepción, e incluso del aborto seguro cuando es legal.

Se les deben de proporcionar métodos gratuitos de anticoncepción conforme lo pidan, deben ser tratados con confidencialidad y respeto y atender sus necesidades, es decir, dejarlos de estigmatizarlos e invitarlos a ejercer de manera segura y placentera su sexualidad.

De acuerdo a Save the Children, SC, más del 53% de las y los adolescentes identifica a su escuela como el lugar donde recaudó mayor información sobre sexualidad.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, no existe un programa de educación sexual integral, como tal, sin embargo, los contenidos curriculares en educación básica se presentan desde tercer año de primaria hasta segundo año de secundaria.

Estos contenidos están establecidos en el Plan de Estudios 2011, pero se ignora cómo se desarrolla la práctica docente en las aulas, agregando que no basta con que el docente cuente con esa información, ya que esta debe ser acompañada por una formación adecuada, considerando su propia sexualidad.

Si el docente no tiene la formación correcta puede caer en la omisión de contenidos centrales para el ejercicio responsable de la sexualidad e incluso puede dar información errónea acerca de la misma.

En cuanto a la educación sexual en casa hacia los y las adolescentes, la información nula se da por temor de los padres a que estos inicien una vida sexual temprana, ven al tema de la sexualidad como tabú, y creen que solo a la escuela corresponde este tipo de educación.

Sin embargo, los y las adolescentes acuden a sus pares o a los medios electrónicos, que son otra fuente principal de información pero no toda la información

que se recibe dentro de ellos puede ser la correcta debido a que cada individuo se encuentra en una situación de incertidumbre y desconcierto que todos los demás.

Si en casa los y las adolescentes no reciben la información necesaria, llegan a la escuela y existe la brecha entre lo que se debe enseñar y lo que finalmente se enseña, el docente cuenta con una mala formación, y finalmente acuden a los amigos que solo se confunden más entre ellos, o a los medios electrónicos; la información con la que cuentan los adolescentes se vuelve totalmente deficiente

El estar bajo los efectos de las drogas y el alcohol, es un causante debido a una reducción en la inhibición, que estimula la actividad sexual no deseada.

Deschamps (1979), menciona un avance gradual en el promedio de la edad de la adolescencia, ya que se ha presentado un adelanto de las primeras menstruaciones cuatro meses cada diez años desde hace un siglo. Es decir, si una adolescente iniciaba su menstruación a los 17 años en 1850, ahora en la actualidad, se encuentra entre los 10 y 11 años.

Por lo tanto corre el riesgo, de que debido a que su madurez sexual aparece en edad temprana, podrá empezar una vida sexual muy joven. Se piensa que las adolescentes que inician su menstruación entre los 10 y 11 años están más expuestas a presentar un embarazo mucho antes de las adolescentes que tardaron más en presentar su primera menstruación.

Anamely Monroy, señala que los adolescentes viven “el aquí y el ahora”, por lo que pueden tener condones a su lado y no usarlos. “Entre el abrazo, el beso y las caricias, pasan al siguiente plano, sin planearlo” (Ávila, 2007).

El que las adolescentes vivan dentro de una familia desintegrada, se considera como factor, debido que sienten la necesidad de sentirse queridas y protegidas, por lo cual deciden acceder a las peticiones de su pareja de tener relaciones sexuales e incluso el querer quedar embarazadas para irse a vivir con su pareja, con el afán de librarse de lo que sufren en su propia familia.

El enamoramiento como una de las principales motivaciones que en la mayoría de casos impulsan a los adolescentes a concebir un bebé como prueba de amor, compromiso, fidelidad y entrega, sin medir las consecuencias se contempla a ese hijo como el pacto que selle una unión que a la vez debería implicar la conformación de un núcleo familiar.

Las nupcias tempranas atentan en contra de la dignidad de las niñas porque ellas son forzadas a contraer esta relación en edades muy tempranas cuando no tienen ni la madurez ni la autonomía para dar su consentimiento informado. Las niñas que contraen matrimonio a edades tempranas entre los 10 y los 14 años están expuestas a probar su fertilidad y por lo tanto a tener hijos inmediatamente. Las jóvenes hablantes de una lengua indígena presentan proporciones de matrimonio superior al 40% en estados como Chiapas, Guerrero y Veracruz, vinculados con condiciones de marginación, pobreza, etnicidad y discriminación. El matrimonio es visto como una estrategia de supervivencia para reducir el número de personas a quienes alimentar, vestir y educar.

En México como en todo el mundo, la situación de pobreza, es un índice muy elevado para que una adolescente se embarace, ya que bajo esta circunstancia precaria es muy difícil que pueda ejercer o gozar de sus derechos humanos, incluyendo el acceso a la salud, educación, información y oportunidades económicas. Es decir, en estos contextos, se enfrentan a la exclusión.

Dentro de la población más joven de adolescentes, es decir, el grupo entre 10 a 14 años, es muy probable que estén viviendo situaciones de abuso, según la OMS, el abuso sexual, incluye todas las formas de violencia sexual, el incesto, el matrimonio forzado, la violación, la participación en pornografía y la esclavitud sexual. Los cuerpos de las mujeres a menudo son vistos como propiedades de los hombres, de las familias y de las comunidades.

Entre 2006-2014 se han registrado casi 100 mil nacimientos de menores de 15 años, y tan solo en los primeros dos años de este sexenio 2013-2014 se registraron 394 nacimientos gestados por niñas de 10 años.

El embarazo adolescente es un problema de salud pública, que pueden poner en riesgo la propia supervivencia de las adolescentes, pues al no contar con el desarrollo físico adecuado tienen mayores probabilidades de morir por complicaciones en el embarazo o parto que las mujeres adultas.

### **3.6 APROXIMACIÓN A POSIBLES CONSECUENCIAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.**

Tanto los embarazos no deseados como los deseados, a esta edad, tienen las mismas consecuencias en la salud, educación, proyecto de vida y situación laboral tanto en los hombres como de las mujeres adolescentes.

Ningún embarazo es igual a otro, y las consecuencias que se afrontan de la misma manera tampoco son uniformes en todos los casos.

Sin embargo abordaremos de manera general las consecuencias más comunes que se pudieran llegar a presentar en la mayoría de los casos.

Los adolescentes al recibir la noticia de su paternidad, sufren un sentimiento de angustia y miedo, al no saber qué hacer, al igual que las adolescentes sin embargo, las adolescentes conllevan además las consecuencias físicas y sociales.

La salud física de la adolescente se ve afectada debido a que su cuerpo aun no presenta la madurez biológica adecuada para procrear.

Los factores de riesgo más frecuentes son: eclampsia, desnutrición, aborto espontáneo, hemorragia, embarazo extrauterino, parto prematuro, infecciones urinarias, anemia asociada a la desnutrición del bebé, mortalidad fetal y crecimiento intrauterino retardado.

La mortalidad materna también se encuentra dentro de estos riesgos, esta se debe a causas relacionadas con el parto, ya sean directas, es decir, son detonadas durante el embarazo o indirectas, que ocurren por complicaciones del embarazo; en México se observa un alza sostenida de 137 a 142 defunciones maternas adolescentes entre 2010 y 2014, es decir, representan 13.89% del total de muertes maternas.

El que las adolescentes no cuentan con el tratamiento médico adecuado desde el inicio del embarazo por temor a que sus padres se enteren o la falta de recursos económicos, se considera un factor importante.

En cuanto a cuestión psicológica, la maternidad y la paternidad es un proceso donde los adolescentes se pueden llegar a sentir, rechazados, frustrados, etc.; es decir, pasan por trastornos emocionales a causa de todos estos sentimientos incluyendo la incertidumbre y angustia.

Debido a que no saben cómo manejar todo este cúmulo de sentimientos, y sumando que deben de tomar de decisiones para la cual no están preparadas, puede existir la probabilidad de que los y las adolescentes tengan rechazo por el bebé debido a que ellos creen que deberían aun vivir y disfrutar como adolescentes y no como adultos.

El proyecto de vida se ve frenado si es que existe, debido a que el tener un hijo, demanda compromiso, sacrificio y abandono de muchas actividades que deben de ser parte del desarrollo normal de las adolescentes.

Muchas chicas se lanzan a un matrimonio apresurado, por desgracia, este tipo de matrimonio tiene muchas posibilidades de terminar en divorcio o abandono de familia. (Pierre, 1979) debido a que no son capaces de llevar una vida económicamente independiente, y no están lo suficientemente maduros para que la relación perdure, ni están preparados para recibir y cuidar de un hijo.

Algunas adolescentes se convierten en madres solteras, enfrentándose a carencias y dificultades en soledad.

El embarazo o tener un hijo es la cuarta causa de deserción escolar, ésta ocurre por factores como la vergüenza, el miedo al rechazo, la discriminación y hasta la violencia dentro del ámbito escolar. Cuando una adolescente se embaraza las estadísticas indican que en la mayoría de los casos abandona la escuela, truncando así las posibilidades futuras de mejorar sus condiciones de vida.

En el caso de los adolescentes, debido a la responsabilidad y el compromiso de hacerse cargo económicamente de su pareja e hijo, buscan trabajo poco

remunerado debido a su baja capacitación y abandonan sus estudios para comenzar a vivir la realidad inmediata en la que se encuentran, que es ser padre de familia.

El embarazo adolescente es una situación que deriva del incumplimiento de los derechos humanos de las y los adolescentes, parte de una problemática relacionada con la falta de oportunidades de desarrollo, de educación, salud y protección. Es probable que no terminen sus estudios, no cuenten con oportunidades adecuadas para su bienestar personal y financiero y que su desarrollo personal se limite.

#### **4. TRES PERSPECTIVAS ACERCA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.**

La forma en la que se llevó a cabo esta investigación, fue de manera cualitativa, ya que esta metodología se orienta a describir e interpretar los fenómenos sociales y educativos, interesándose por el estudio de los significados e intenciones desde la perspectiva de los propios agentes sociales. (Gómez, 2007)

Esto es debido a que no quiero medir las variables de dicho fenómeno, en este caso, sino, tratar de entenderlo y verlo como lo observan los actores que están inmersos en él.

Es decir, no se pretende medir el ejercicio responsable de la sexualidad en los adolescentes, sino explorar las dimensiones subjetivas, las perspectivas, creencias y puntos de vista de los actores involucrados en la formación para el ejercicio responsable de la sexualidad de los adolescentes.

Los actores fueron delimitados debido a lo encontrado en la exploración documental y bibliográfica realizada para esta investigación ya que se da cuenta que ellos representan para el adolescente alguna referencia para su educación sexual. Estos actores son: adolescente, docente y padre de familia.

El instrumento que se utilizó, fueron entrevistas no estandarizadas, es decir, se realizaron preguntas abiertas, con las cuales cual se intentaba indagar sus referentes acerca de la sexualidad, la educación sexual y su opinión acerca de ella.

Se optó por este instrumento ya que el tema puede suponer un sentimiento de intrusión en el entrevistado de su intimidad y las preguntas abiertas generan una restricción muy mínima en los entrevistados acerca de sus respuestas, y también de esta forma la investigadora, si así lo desea, puede llegar más a fondo acerca de las respuestas que se le proporcionan, aclarar dudas si existen e incluso formular nuevas preguntas. Estas entrevistas fueron grabadas con la autorización de los entrevistados, a fin de poner analizarlas.

La primera entrevista que se realizó fue a un adolescente de sexo masculino, mismo con el que tuve acercamiento debido a la relación que llevo con sus padres. En ocasiones anteriores, intenté tener acercamiento con diferentes adolescentes que en primera instancia accedieron a la entrevista, sin embargo, tiempo después optaron por negarse a la misma. En el caso del adolescente, al que si se le pudo realizar la entrevista, el primer acercamiento que tuve fue con él para explicarle de qué tema sería la entrevista, y las condiciones en las que se realizaría es decir, bajo el anonimato y con la certeza de que no existían respuestas buenas o malas y que podría decirme todo lo que pensaba con respecto al tema o a la pregunta y que no sería juzgado por ello, después de explicarle todo esto el accedió, así que lo siguiente que hice fue pedirle permiso a sus padres para realizar la entrevista, ellos accedieron y fue así como pude realizar la entrevista.

En el segundo caso, mi primer acercamiento fue con una profesora que hace años me dio clases de Formación Cívica y Ética en la secundaria. Acudí a ella porque encajaba perfecto en el perfil de profesora con la que sería idóneo haber llevado mi entrevista. En un primer momento me dijo que estaría dispuesta a llevar cabo la entrevista, sin embargo, cuando acudí a realizar la entrevista ella se encontraba de viaje y fue imposible realizar la entrevista, lo siguiente que hice fue acudir nuevamente a la escuela secundaria donde me contactaron con una nueva profesora, le planteé nuevamente la situación de la entrevista y ella accedió, sin embargo antes de realizar la entrevista se negó a realizarla, eso me llevo a contactar a un compañero de la licenciatura que se encuentra laborando en una escuela secundaria para pedirle el acercamiento con los profesores que laboraba. Él realizó el acercamiento con una profesora, a la que le replanteé nuevamente la situación como a las anteriores acerca de mi trabajo de investigación y ella accedió a realizar la entrevista y así fue como se pudo realizar la misma.

El tercer caso, fue el de una madre de familia. Ella fue contactada debido a que sus hijas asistían la escuela a la que estaba acudiendo para hacer mis prácticas escolares y por esta relación fue que me acerqué a ella para preguntarle si quería

ayudarme a hacer una entrevista para mi trabajo de investigación misma a la que accedió rápidamente.

Se destacan aquí las respuestas más relevantes para, a partir de ellas y de la bibliografía revisada, elaborar, una guía de entrevista a los expertos de las organizaciones civiles que se ocupan de la educación sexual en México,

#### **4.1 ENTREVISTA A UN ADOLESCENTE.**

Se realizó una entrevista con un adolescente de 14 años de edad, que cursa el tercer año de educación secundaria, cabe recordar, de acuerdo a la OMS, que la adolescencia es el periodo que comprende de los 10 a 19 años, y que es en la educación secundaria en donde los adolescentes reciben los contenidos curriculares referentes a la educación sexual y que ya se han mencionado y revisado en capítulos anteriores. Por lo que se propuso indagar y realizar un acercamiento de cómo es que el adolescente ve, considera y refiere a su propia educación sexual.

La primera pregunta en la que se quiere hacer hincapié es ¿Qué es para ti la educación sexual? Su respuesta fue la siguiente:

“Es cuando en la casa o en la escuela te enseñan reglas o bases de la sexualidad o de las relaciones sexuales o cosas así.” (H14, 25 de mayo, 2016)

De acuerdo a esta respuesta, la educación sexual se reduce a la enseñanza de unas reglas relacionadas únicamente con las relaciones coitales, es decir, la sexualidad en este caso pierde de vista su sentido integral, donde además de estar vinculada con las relaciones sexuales y el placer sexual no se debe perder de vista, que también en la sexualidad están implicados los sentimientos, los pensamientos, y las actitudes y comportamientos cotidianos de la vida, no únicamente las relaciones coitales.

Al preguntarle al adolescente para qué crees que sirva la educación sexual, éste contestó:

“Para que tengas una vida mejor, que no te embaraces a temprana edad y como dicen para que vivas más cosas que cuando tienes un hijo.” (H14, 25 de mayo, 2016)

En este momento el adolescente está consciente de la necesidad de la educación sexual, él cuenta con la información suficiente para que no tenga un embarazo en edad temprana y sobre todo de que si existe un plan de vida consciente,

éste podría llevarse a cabo de una mejor manera a que si él tuviera hijos en esta etapa de la adolescencia.

Podríamos suponer, que se le ha hecho hincapié, que esta no es la edad ideal para tener hijos y que si él posterga el tener hijos, podría gozar de un mejor nivel de vida en un futuro.

El adolescente reconoció que las principales fuentes de donde recibe educación sexual son de su padre en casa y en la escuela a la que actualmente está asistiendo.

Se le preguntó al adolescente cómo es que calificaría la educación sexual que recibe en la escuela, y él señaló que la puede calificar de regular ya que

“... por ejemplo, al poner un condón no te enseñan como algo estable, es rápido y ya.” (H14, 25 de mayo, 2016)

Aquí nos damos cuenta que existe una carencia procedimental por parte del docente quien es el que está a cargo de transmitir estos conocimientos, es decir el alumno está denunciando que no se le enseñó correctamente, algo que es importante para él dentro de su educación sexual.

Dentro de este ámbito también existe la carencia de formación actitudinal, es decir, el adolescente cuenta con derechos en primer lugar, de recibir, la información completa, científica y laica sobre sexualidad, y en este momento no la está recibiendo, es decir, no se le está brindando la educación sexual integral que él merece y así mismo el docente cae en la omisión de no dar la información completa a sus alumnos que también es otro de sus derechos.

A partir de las respuestas se podría pensar que la escuela no se hace cargo y cae en la omisión, porque como ya se explicó en el capítulo 3 de la presente investigación, la enseñanza de los métodos anticonceptivos está dentro del plan de estudios de la educación secundaria y es uno de sus principales temas, sin embargo, con esta denuncia de parte del alumno, damos cuenta, como ya se mencionó antes,

si no se les enseña a los alumnos cómo se deben de utilizar y cuál es su función, el que existan los métodos anticonceptivos, no garantiza su uso en absoluto.

Se le preguntó al adolescente de dónde más obtenía información acerca la sexualidad, a lo que respondió:

“De internet, de hospitales y doctores como mi primo o de mis amigos”. (H14, 25 de mayo, 2016)

El internet, se ha vuelto una herramienta en cuanto a fuente de educación sexual, el adolescente se siente cómodo debido a que lo mantiene en el anonimato, y lo hace en un ambiente de libertad. En el caso de este adolescente, él lo hace con la intención de ampliar la información con la que ya cuenta, debido a que nos da testimonio de que recibe educación sexual en casa y en la escuela.

Ver a los hospitales como fuente de información, en este caso, relacionado con su primo que es doctor, nos habla de que el adolescente se siente en un ambiente de confianza, y que ahí también resuelve dudas y amplía la información que ha recibido, sin embargo, no todos los adolescentes, cuentan con esta fuente de información o con el ambiente adecuado para el mismo.

En el caso de los amigos, los adolescentes se sienten en un ambiente de mayor confianza y les genera mayor credibilidad, aunque no toda la información que reciben dentro de esta relación, es verídica debido a que ellos se encuentran en la misma situación de incertidumbre y desconcierto.

La siguiente pregunta se relaciona con qué temas le gustaría al adolescente que le enseñaran más a fondo, o qué le gustaría que le explicaran mejor e incluso cuáles no le quedaban claros o tendría que repasarlos. Su respuesta fue

“... explicar mejor cómo las enfermedades que existen, el VIH, sífilis, gonorrea y todo eso. Y de repaso, cómo se utilizan los métodos anticonceptivos. (H14, 25 de mayo, 2016)

A pesar de que en la escuela estos temas son que estos son obligatorios y se encuentran en el plan de estudios, no tienen el impacto necesario en los alumnos, a pesar de que se consideran básicos, el estudiante no se los está apropiando de una manera correcta.

Para finalizar, se le preguntó al adolescente de dónde recibe la educación sexual en casa a lo que respondió:

“De mi padre”. (H14, 25 de mayo, 2016)

Podría pensarse en el peso de la dimensión de género ya que al ser hombre, en casa del adolescente hombre, sólo el padre es el que puede hablar con el adolescente de estas cosas.

## 4.2 ENTREVISTA A UNA PROFESORA.

La entrevista con la profesora se llevó a cabo, debido a que los principales actores de la educación formal en la adolescencia, son los docentes en educación secundaria, mismos que imparten las materias en Formación Cívica y Ética 1 y 2, Ciencias 1 con énfasis en la Biología, en las que se consideran los temas de educación sexual y la equidad de género.

Actualmente esta profesora se encuentra impartiendo la materia de Ciencias 1, tiene 29 años y su formación universitaria se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, donde obtuvo el grado de Licenciada en Pedagogía.

A la primera pregunta sobre qué entendía por sexualidad, respondió:

“Sexualidad es el conjunto de características que nos distinguen entre hombres y mujeres.” (M29, 6 de junio, 2016)

En primera instancia, la profesora no tiene una concepción clara del término sexualidad y la confunde con la definición de género, ya que el género puede ser definido como el conjunto de ideas, descripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino, y la sexualidad es vista como una construcción social, que se va creando y recreando con el paso del tiempo debido a la interacción de factores tales como biológicos, psicológicos, sociales, económicos, legales, religiosos, entre otros.; Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual, y se vivencia por medios de los sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos cotidianos de la vida y que va más allá de las necesidades biológicas y/o relaciones coitales. El género es un eje transversal de la sexualidad, toda vez que las regulaciones sexuales son diferenciadas en términos de los modelos femeninos y masculinos.

Sin embargo, la profesora confunde el término género con sexualidad, desde ahí nos damos cuenta que si la profesora no tiene claro el mismo término, va a transmitir esta confusión a los alumnos.

A la pregunta sobre qué es la educación sexual para ella respondió:

“Es la formación que se brinda al respecto de dichas características (arribas mencionadas) y de las actividades relacionadas al placer sexual” (M29, 6 de junio, 2016)

La profesora nuevamente restringe la noción de sexualidad a la de género y se remite a las actividades relacionadas con el placer sexual, es decir, para ella la educación sexual se entiende como la formación para ser hombre y mujer y a las actividades relacionadas con el placer sexual, es decir, las relaciones coitales. Aquí podríamos observar que en los procesos de formación docente muy probablemente se está omitiendo la propia sexualidad de los docentes.

Es decir, ya revisamos que los contenidos curriculares están bien estructurados, sin embargo, si el profesor no cuenta con la formación correcta o no tiene en claro su propia sexualidad, le será muy difícil aclarar dudas y confrontar su propio punto de vista hacia los adolescentes.

La profesora nos comparte que ella cree que la educación sexual debe llevarse a cabo primeramente en casa y posteriormente en la escuela. También cree que la responsabilidad es primeramente de los padres de familia con los adolescentes y en segunda instancia esa responsabilidad se comparte con los docentes en el salón de clase.

La profesora se encuentra consiente de que la educación sexual es una responsabilidad de ambos actores, y no depende de uno u otro sino de ambos. También nos comparte que ella cree pertinente que la educación sexual se inicie desde edades tempranas.

La pregunta sería ¿Qué hacer cuando en la casa se enseña una cosa y entra en contradicción cuando el sistema educativo pretende enseñar otra?

Al preguntarle si ella consideraba que existían dificultades en respecto a la educación sexual, ella nos dice:

“En la actualidad aún existen dificultades, pues muchos estudiantes no tienen las bases de una educación sexual desde el ámbito familiar, pues se considera un tema tabú y a muchos les da pena abordar las diferentes temáticas. Sin embargo, al existir una enorme difusión del tema en medios de comunicación y un uso exacerbado del tema, cada vez la barrera va disminuyendo e incluso son capaces de externar sus dudas sin reparos de esta índole, aunque cuando lo abordo en el salón de clases, se ríen” (M29, 6 de junio, 2016)

Resaltamos, como señala la profesora, los medios de comunicación han tirado un poco esa barrera que existe, sin embargo, no sabemos qué medios de comunicación son los que tengan disponibles los alumnos, es decir, unos podrían contar con televisión, con servicio de internet u ambas o inclusive más opciones para la solución de dudas e inclusive como ya se mencionó para ampliar la información, y en el caso de los que no obtienen educación sexual por parte de los padres, realizar un primer acercamiento a ésta, pero no debemos perder de vista que a pesar de que los medios se encuentran disponibles y están en la vida diaria, no toda la información que reciben de ellos es la correcta y puede existir una mala información que los lleve a confundir o a tener ideas erróneas, por lo que no se debe confiar del todo en los medios.

Esto genera que en el salón de clases, las dudas se pueden hablar con mayor claridad, pero en esta parte el docente juega un papel importante debido que pondrá en tela de juicio sus valores y actitudes hacia la sexualidad y por otro lado según su interés y motivaciones asumirá el compromiso para resolver las dudas y temores de los adolescentes.

Para la maestra, el hecho de que se ríen representa una dificultad y nos permite pensar que tal vez la risa tenga que ver con el carácter de tabú y la risa de los adolescentes sea una evidencia de la dificultad para hablar con libertad y sin la angustia ante lo desconocido y simultáneamente deseado.

La última pregunta que se realizó a la profesora es que si ella había recibido capacitación especial referida con la educación sexual, ella nos respondió

“La recibida durante la licenciatura y en capacitaciones pedagógicas. (M29, 6 de junio, 2016)

Damos cuenta que considerando que es Licenciada en Pedagogía, la formación que recibe dentro de la carrera suponemos va con un enfoque distinto que al que ocuparía cualquier otro profesionalista a cargo de un grupo.

### **4.3 ENTREVISTA A UNA MADRE DE FAMILIA.**

Se optó por entrevistar a la madre de familia, debido a que como ya se mencionó se tuvo acercamiento a ella mediante la escuela secundaria a donde fue a realizar mis practicas escolares.

Se pretendía realizar con un padre o madre de familia debido a que ellos también son actores de la educación sexual en el adolescente, es decir, si cae o no en la omisión de hablar de ello, forman parte central de la educación sexual del adolescente.

Esta madre de familia, es madre de 3 hijas, 2 son adolescentes y cursan el segundo y tercer año de secundaria respectivamente, la tercera está cursando sexto año de primaria. Realizamos el acercamiento con ella para la entrevista a la que accedió rápidamente. Tiene 38 años de edad, es Licenciada en Administración por la Universidad la Salle.

Al preguntarle a la madre, si había oído de educación sexual y que si era así, qué pensaba de ella nos comentó:

“la educación sexual en la casa es buena y debe ser la única, debido a que los padres solo deben tener injerencia en ella, la madre con las hijas y el padre con los hijos, para fortalecer y contribuir a la castidad hasta el matrimonio. La de la escuela, fomenta a que los muchachos empiecen su vida sexual antes de tiempo, sin tenerle la más mínima consideración o respeto.” (M38, 24 de mayo, 2016)

La madre se remite instantáneamente a la educación sexual dada en casa, es decir, ella sólo ve de manera positiva a esta educación, con el fin de contribuir a la castidad hasta el matrimonio, deja de lado por completo el placer o el goce y lo convierte en algo punitivo, por el contrario, la educación sexual en la escuela, la visualiza como una forma de fomentar en los chicos a que inicien su vida sexual a temprana edad, el momento ideal para iniciar la vida sexual que da como referente

es dentro el matrimonio, es decir, para ella no existe la posibilidad de que haya vida sexual antes más que después de haber contraído nupcias.

Damos cuenta que ella está en contra de que la educación sexual se imparta en la escuela, es decir, ella nos da su punto de vista de que sólo los padres de familia son los que deben llevar a cabo la educación sexual en sus hijos dentro de sus hogares.

También damos cuenta de una situación de género es decir, ella nos dice que las madres son las que deben dar educación a las mujeres y el padre a los hijos hombres.

Al momento de preguntarle, si ella había recibido educación sexual, su respuesta fue positiva, sin embargo cuando le preguntamos de donde ella respondió:

“En la escuela primaria, me parece que en sexto, debido a que mis padres jamás me hablaron de ella.” (M38, 24 de mayo, 2016)

La madre de familia no recibió educación informal, aunque hoy en día, ella sólo considera a está como la única fuente de educación hacía con sus hijas. Esto obedece a que ella profesa la religión católica y se sujeta a sus mandatos, y trata de llevarla a cabo en todos los aspectos de su vida.

Al preguntarle su opinión acerca de la educación sexual impartida en la escuela, ella respondió:

“que es muy dañina para los jóvenes, los incita a empezar a vida sexual bien chavos, y no tiene la más mínima intención de darle la importancia que se debe. Es irresponsable que quieran que se cuiden, es una falta de respeto a sus cuerpos. Si la quieren dar en la escuela, deberían pedir permiso antes a los padres. No les pueden imponer algo que no está supervisado, y la escuela debería apoyar a los padres no viceversa.” (M38, 24 de mayo, 2016)

Para esta madre de familia, la educación sexual en la escuela, es totalmente inadmisibles, tiene la creencia de que daña a los jóvenes debido a que esta genera que inicien su vida sexual antes del matrimonio.

Resaltamos dentro de esta respuesta, que la madre se encuentra en total oposición al uso de métodos anticonceptivos, es decir, para ella, es una falta de respeto hacia el cuerpo, es decir está en desacuerdo a que se controle la natalidad.

También da cuenta de que si se quiere llevar a cabo la educación sexual en la escuela, se debería de pedir permiso a los padres ya que ella no cree justo que se le imponga a sus hijas algo que no está supervisado por ella, sobre todo en un tema tan importante como lo es la educación sexual. Es decir ella cree que la escuela debe apoyar lo que enseña en casa no viceversa.

Al preguntarle para qué cree ella que sirve la educación sexual, ella responde:

“La que doy en casa, para propiciar la castidad, soy mamá de 3 niñas y con esa finalidad la hago. Para eso sirve la educación para el amor, lo que tú llamas sexual. Puedes revisarlo en los *Familiari Consortio* en internet o lo que dice el Papa Francisco.” (M38, 24 de mayo, 2016)

Hasta esta respuesta es donde damos cuenta que la madre de familia lleva a la práctica en casa, lo que la iglesia católica dicta, es decir, transmite los mandatos religiosos hacia sus hijas.

Revisando la respuesta, nos damos cuenta, que el único fin por el cual ella da educación sexual en casa, es para propiciar la castidad, es decir, posponer las relaciones sexuales hasta el matrimonio, momento en el cual la mamá ya lo considera como permisible.

También corrige mi término de educación sexual, con el de “educación para el amor”. Y nos remite a revisar el *Familiari Consortio* en internet o lo que actualmente

dice el Papa Francisco, el actual papa de la iglesia católica y jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano, ciudad que alberga la Santa Sede, es decir, la máxima institución de la iglesia católica. Al revisar el documento *Familiari Consortio*, mismo que fue escrito por el papa Juan Pablo II, el cual es una exhortación apostólica dirigido a los fieles de toda la iglesia sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual.

Los principales puntos de este documento hablan en efecto, como ya lo había mencionado la madre entrevistada, que la primera dificultad al hablar de educación sexual, es básicamente el término ya que este término significa darle a la juventud una información sexual explícita y desprovista de valores morales, con un lenguaje y una metodología que no respetan “la modestia natural” de los niños ni la autoridad de sus padres. Es decir, para los católicos, la educación sexual que se imparte en las escuelas es inmoral, y su metodología no respeta a los niños ni a los padres.

Por otro lado, la única finalidad de la educación sexual, o lo que ellos consideran en otros términos como “educación para el amor” o “educación para la castidad” es formar los valores hacia lo que ellos consideran inherentes a la sexualidad humana, es decir, para la trasmisión de la vida y la expresión del amor conyugal, y dicho esto, el único objetivo de la “educación para el amor” es que los jóvenes respeten estos fines por medio de la castidad.

En este documento y en declaraciones del actual Papa, la iglesia católica considera que esta educación para el amor solo debe ser transmitida por medio de los padres, utilizando un lenguaje y modo de comunicación lo más “modesto” que se pueda, para que esto no se convierta en una posibilidad de incitación al pecado, es decir, tener relaciones coitales antes del matrimonio, sino para que se aprecie el don de la castidad.

Hablando acerca de la escuela, la iglesia nos dice, que jamás se les puede imponer un programa educativo a los alumnos, en los cuales los padres no estén de acuerdo o incluso sobre el cual no tenga control.

Visto desde su perspectiva, si los padres son los han dado vida a sus hijos, tienen la obligación de educarlos, y así mismo deben ser vistos los primeros y principales educadores de sus hijos, y la escuela tiene que ser subsidiaria al no suplantar ni absorber la labor educativa de los padres hacia sus hijos, sino ayudarles en dicha labor.

“La Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales y tan frecuentemente difundido, el cual no sería más que una introducción a la experiencia del placer y un estímulo que lleva a perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia” (*Familiari Consortio*, p.37)

Según la encíclica mencionada dentro de este documento *Divini illius magistri* de 1929, del Papa Pío XI, la “educación para el amor” debe ser dada de modo “individual y en tiempo oportuno y con el padre del mismo sexo”, es decir, debe ser reservada a la familia, debido a que la relación entre padres e hijos, constituye, por designio de Dios, el único ámbito moral y sociológicamente adecuado para tan delicada formación.

“Esta educación no debe entrar en detalles ni exposiciones explícitas (y mucho menos eróticas) de ningún tipo (ni visual, ni verbal, etc.) sobre órganos o funciones sexuales, se puede incluir una denuncia del mito de las “relaciones sexuales sin riesgo”, alertando de forma general sobre los peligros de las enfermedades de transmisión sexual y los daños e ineficacia de los anticonceptivos y el preservativo. Y sobre por qué las relaciones sexuales fuera del matrimonio constituyen materia de pecado grave y por qué el matrimonio es el único contexto adecuado para la expresión física del amor conyugal.” (Pío XI, 1929)

También decidimos realizar un acercamiento a lo que el Papa Francisco, actual líder de la iglesia católica, sostiene al respecto del tema. Lo que encontramos no se diferencia en mucho acerca de lo que profesaban el Papa Juan Pablo II y el Papa Pío XI. En abril de 2016, el Papa Francisco, en coincidencia con lo planteado por los Papas anteriores, señaló en su exhortación Apostólica sobre la Familia, *Amoris Laetitia* que la educación para el amor debe de ser afrontada por los padres, e impartida de manera gradual hacia los adolescentes de acuerdo a su progreso psicológico y edad y que esta educación debe fomentar el “sano pudor” es decir, que el pudor sirva como defensa natural de las personas para resguardar su interioridad y que así la persona no se convierta en puro objeto, dado que si no existe un “pudor sano” la sexualidad solo se concentra en la genitalidad y desfigura la capacidad de amar.

También el Papa Francisco, habla acerca de que no se debe perder de vista que la sexualidad es únicamente una capacidad natural de reproducción, y es negativo centrar a la educación sexual como una invitación a procurar el sexo seguro, pues es irresponsable que los adolescentes jueguen con sus cuerpos y deseos.

Para finalizar, el único fin que él considera viable para hablar de una “educación para el amor” hoy en día, es que por medio de está, “se genere un camino en torno a las diversas expresiones del amor, al cuidado mutuo, a la ternura respetuosa, a la comunicación rica de sentido. Porque todo eso prepara para un don de sí íntegro y generoso que desembocará en el compromiso de entrega total de los cuerpos en el matrimonio”. (Papa Francisco, 2016)

Después de revisar todos los referentes que nos da la madre de familia, podemos darnos cuenta que en primera instancia, ella funge como transmisora a su familia de la religión que profesa, en este caso, la religión católica.

Ella refiere y reduce el término de sexualidad, a las relaciones coitales y los genitales. Tampoco considera los derechos sexuales y reproductivos que tienen sus hijas en casa, es más, podríamos suponer que ni siquiera tiene conocimiento de ellos. Porque es claro que esta quebrantando un par de ellos al ejercer este tipo de educación en casa. Por ejemplo, desde un derecho a decidir de forma libre sobre su cuerpo y su propia sexualidad hasta el derecho a la información completa, científica y laica sobre sexualidad.

Respecto a los escenarios donde según ella debe transcurrir la educación sexual, nos queda muy claro por repetidas ocasiones que la madre lo menciona, que sólo concibe a la educación informal, es decir, la educación que ella da en casa, como escenario idóneo para hablar de educación sexual. Refiriéndonos a lo que ella nos ha dicho y a las exhortaciones que ya hemos revisados provenientes de la iglesia católica, damos cuenta de lo mismo, añadiendo que ellos consideran como adecuado que la educación sexual o como ellos llaman “educación para el amor” solo se debe de ejercer dentro de los hogares, en un ambiente íntimo en el cual el padre debe de hablar con el hijo del mismo sexo, debido a que constituye, por designio de Dios, el único ámbito moral y psicológicamente adecuado para tan delicada formación y lo debe hacer mediante un lenguaje lo más “modesto” que se pueda, para que esto no se convierta en una posibilidad de incitación al pecado, es decir, tener relaciones coitales antes del matrimonio, sino para que se aprecie el don de la castidad y de esta forma sólo se vea a las relaciones coitales como un medio para la transmisión de la vida misma y la expresión de amor conyugal, debido a que sólo se consideran permisibles dentro del matrimonio.

En cuanto a lo que refiere en la escuela, la iglesia católica tiene la concepción de que los planes de estudio que se abordan en las escuelas son inmorales, los ven de esta manera debido a que en primera, ellos consideran que su metodología no considera a la “modestia” de los niños ni a los padres.

Desde su perspectiva nos dicen que la información sexual que se brinda dentro de la escuela es explícita y desprovista de valores morales y que este sistema de información sexual separado de los valores morales, estimula a perder la serenidad abriendo camino al vicio desde los años de la inocencia, es decir, a iniciar una vida sexual antes del matrimonio.

Nos habla también, de que no se les puede imponer un programa educativo a los alumnos, en los cuales los padres no estén de acuerdo o incluso no tengan control en ellos, ya que si los padres han dado vida a sus hijos, la escuela tiene que ser subsidiaria al no suplantar ni absorber la labor educativa sino ayudarles.

Es cuanto a los métodos anticonceptivos, tienen la postura de que estos dañan el cuerpo, ya que su fin es controlar la natalidad, y siendo esta una capacidad natural, se considera totalmente negativo invitar a procurar su uso para la práctica del sexo seguro fuera del matrimonio, ya que esto sería un pecado grave, debido a que el matrimonio es el único contexto adecuado para la expresión física del amor y no es necesario dentro de este contexto la implementación de métodos anticonceptivos, ya que su único fin es transmitir la vida.

Para la madre del adolescente y la iglesia católica, los planes de estudio de las materias en las que se abordan los temas relacionados con la sexualidad que ya revisamos en el capítulo 3, son inmorales ya que fomentan que los adolescentes utilicen los métodos anticonceptivos, ponemos de ejemplo central, los métodos anticonceptivos, debido a que ya dimos cuenta que es un tema transversal que se toca en varias materias de la educación básica, sin embargo, también se habla de temas como el desarrollo del cuerpo, la fecundación, el embarazo y el parto, las ITS entre otros, y esto se hace de manera explícita ilustrándolo en los libros de texto y hablándolo abiertamente en clase, e incluso se pueden llevar a la práctica como lo es en el caso del condón, en específico, ya que hoy en día, en la muchas de las escuelas, se enseña su colocación y su uso correcto, mediante una forma dinámica,

es decir, por poner un ejemplo, practican en botellas de plástico o plátanos la colocación correcta del mismo.

El docente aquí queda minimizado ya que no importa su formación, su propia sexualidad, su compromiso hacia con el tema y sus alumnos, para la iglesia católica, simplemente el tema no debe ser tocado por alguien que no sean los padres de familia.

En resumen, la iglesia católica solo ve a la “educación para el amor” con la finalidad de que por medio de esta se propicie los valores morales para fomenta la castidad hasta el matrimonio, ya que dentro de este contexto está permitido la expresión física del amor con la única finalidad de transmitir la vida. Todo lo que no entre dentro de esta definición es visto negativamente por la iglesia católica.

Después de analizar todo esto nos damos cuenta que en este caso específico, hay una tensión entre lo que se enseña en casa y lo que se pretende el sistema educativo.

Es decir, en este caso, no existe la impartición de la educación sexual de una manera integral, ya que solo se considera el ámbito familiar, y se deja totalmente de lado el ámbito escolar y las políticas públicas.

Sin embargo, presumimos que este caso, no es el único existente dentro de nuestra sociedad.

## 5. UNA MIRADA DESDE LOS ESPECIALISTAS.

Para continuar con esta investigación, los acercamientos anteriormente expuestos en el capítulo 4 a los sujetos que pueden representar para el adolescente alguna referencia para su educación sexual y que ya fueron analizados, junto con la bibliografía revisada, sirvieron para configurar un nuevo guion de preguntas que se realizarían a una sociedad civil en la Ciudad de México que se ocupa de la educación sexual.

La sociedad civil sin fines de lucro con la se realizó el acercamiento, fue Afluentes, S.C., que fue creada en 1998, con el propósito de "...producir, sistematizar y difundir información, conocimientos y técnicas metodológicas en el campo de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para que éstos se apliquen a distintos niveles de decisión y ejecución, favoreciendo esfuerzos conjuntos entre instituciones educativas, de salud y académicas, así como con organizaciones civiles y medios de comunicación." <sup>4</sup>

La Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, directora de Afluentes S.C. nos brindó su tiempo y realizamos la entrevista, misma que como ya se mencionó se configuro gracias a la revisión de bibliografía anteriormente realizada y a los acercamientos analizados en el capítulo 4, se realizó por medio de preguntas abiertas y ésta fue grabada con la autorización de la entrevistada, a fin de poder analizarla.

Se destacan aquí las respuestas más relevantes para apoyar a la investigación y realizar un acercamiento entre el marco teórico y la realidad del objeto de estudio, la educación sexual.

Preguntamos a la Maestra Rodríguez, cómo es que Afluentes, S.C. ve a la educación sexual, a lo que ella nos respondió:

"Usamos el término "educación integral de la sexualidad" que está digamos en la

---

<sup>4</sup> Información extraída de la página oficial de Afluentes, S.C. <http://www.afluentes.org/>

mirada de las Naciones Unidas, la educación sexual integral en inglés la *Comprehensive Sexuality Education*, término con el cual se le conoce en el mundo, en una oposición al enfoque de abstinencia sexual o ABC, la cual es muy popular. Son dos enfoques paradigmáticos distintos, el nuestro es que vamos en contra de la ignorancia, y a favor del empoderamiento de los adolescentes y el conocimiento de la información de todos los servicios, en cambio, el enfoque ABC, cuenta con un mensaje de posponer las relaciones sexuales porque se dice, los adolescentes no pueden manejar la información ni esa toma de decisiones.” (15 de julio, 2016)

De acuerdo a esta respuesta, damos cuenta que Afluentes, S.C. en primera instancia maneja el término educación integral de la sexualidad, mismo que ya maneja las ONU, es decir, para ellos este tipo de educación, parte del respeto de los derechos humanos de las y los adolescentes, lleva una continuidad y articulación con todas las instituciones involucradas en la educación sexual, es decir, no se está en contra de que los y las adolescentes tengan relaciones coitales, sino, por el contrario, está a favor de que se les den todas las herramientas, la información que ellos deben y necesitan saber para la toma correcta de decisiones a la hora de iniciar o ejercer su vida sexual y que esta esté libre de abusos, violencia, discriminación, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

En comparación con el enfoque de abstinencia, mismo que cuenta con un mensaje de posponer las relaciones, ya que como se mencionó anteriormente se dice que los y las adolescentes no pueden tomar esas decisiones ni manejar la información que se les proporcione correctamente, así que lo más correcto es que prolonguen el inicio de la vida sexual.

Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente (Kirby, 2007) analizó 83 programas de educación sexual en todo el mundo, incluyendo el nuestro. Llegó a la conclusión de que “Los programas de educación sexual, no incrementaban el comportamiento sexual, como las organizaciones conservadoras aseveraban con el fin de evitar que los adolescentes reciban educación en la sexualidad.”

En el mismo eje, en casi todo el mundo, la mayoría de jóvenes inician su actividad sexual durante la adolescencia, y se ha encontrado que a mayor educación e información, el inicio es más tardío.

Le comentamos a la Maestra Rodríguez que el adolescente al hablar con él nos dijo que al momento de poner un condón no le enseñaron algo estable, que incluso, por el contrario, fue muy rápido e inestable. Ella nos comentó:

“... en el caso de la educación sexual, jamás llegan a los detalles, hoy casi todos los adolescentes, más del 90% incluyendo las rurales, saben que existe un condón (...) pero no saben cómo usarlo, nadie les enseña los detalles (...) los adolescentes quieren los detalles (...) para usarlo. Lo que necesitan es información precisa y la educación sexual aún es muy imprecisa. Desde el libro de texto en 1998, es muy bueno, pero yo les decía, eso ya lo saben (...) la información es muy superficial.” (15 de julio, 2016)

La Maestra Rodríguez, nos confirma por su amplia experiencia en el campo, lo que nosotros ya suponíamos, y mencionamos en el capítulo 2, que el contenido curricular es bueno y cuenta con la continuidad que se pretendía desde el inicio de las reformas, sin embargo, al ponerlo en práctica, pasa a ser responsabilidad del maestro a cargo, de su formación académica y del compromiso que ellos tengan hacia con sus alumnos.

También le comenté que la profesora que entrevisté me mencionó que una de sus dificultades es que en casa no se contaba con bases en educación sexual, y que por esta razón a muchos le daba pena abordar estos temas en clase, pero que al mismo tiempo el uso exacerbado del tema, cada vez disminuye más esa pena de abordar los temas y externar sus dudas sin reparo.

La Maestra Rodríguez me platica que en efecto, no hay educación en casa, que aun siendo siglo XXI no abordan directo el tema, que por parte de los padres y pasando hasta el ámbito político, les da pavor abordar el tema.

Así que ella menciona:

“...Es un tema, como dice Jeffrey Weeks, el principal teórico del momento, donde la principal barrera para hablar de sexualidad es que es muy emocional, a la gente le cuesta hablarlo porque es un tema muy emocional, y resulta muy interesante analizarlo así. Hasta al doctor en biología le da miedo hablar con su hijo del tema, no pasa por el nivel intelectual, pasa por un tema que mueve los sentimientos. En palabras de Weeks, es un crisol de poderosos sentimientos, porque, al hablar de sexualidad estás hablando de pasiones, celos, desamor, abandonos, y pasiones fuertísimas que te dominaron en tu juventud eso está atrás del miedo. Hay un tabú, si hay tabú pero pasa por las emociones, no por la ignorancia...”  
(15 de julio, 2016)

Al reconocer que es un tema que pasa por los sentimientos, Weeks añade, que, al hablar del tema de sexualidad, se mueven los instintos y sentimientos personales, y entonces ahí es donde se encuentra la verdadera barrera.

La Maestra Rodríguez también nos habla de que en la casa no están en contra de que en la escuela se les hable de sexualidad, al contrario muchos delegan esta responsabilidad compartida totalmente a la escuela, pero a su vez, la maestra compite con esto y con los medios de comunicación.

Desde la experiencia de Rodríguez, el internet es la mejor fuente de información con la que se puede contar hoy en día, pero que el problema está en la forma de búsqueda. Al respecto ella señala:

“...Hoy el internet es la mejor fuente de información, si se pone “sexo”, obviamente saldrán las páginas de pornografía, pero si se pone “educación sexual”, salen todas las universidades del mundo. La mejor información del mundo está en el internet, tenemos que cambiar la mentalidad porque es una muy buena fuente, es más, los profesores se deberían formar en el internet porque ahí se actualizan todos los días y deben aprender a convivir y en esta línea, enseñar a sus alumnos a seleccionar la información correcta y que dejen de verlo como una competencia...” (15 de julio, 2016)

De esta forma ella nos sugiere que debemos dejar de ver al internet, en específico, como un enemigo, y al contrario, verlo como un aliado. Como ya se mencionó en el capítulo 2, de los 12 a los 17 años según el INEGI, el 80% de la población se declaró usuaria de internet, y entre los niños de 6 a 10 años, el acceso es significativo con un 42.2%, y de éste, el 67.4% lo utiliza para obtener información y es de suponer que cada año va en aumento. Retomando estas cifras, si se dejara de ver al internet como un enemigo y por el contrario, como sugiera la Maestra Rodríguez se enseñará a los alumnos a seleccionar la información correcta, se lograría aumentar más el conocimiento de la información en los y las adolescentes acerca del tema de la sexualidad.

En lo que se refiere a la televisión, ella comenta que por el contrario, no cuenta con ningún compromiso con la información, ya que ellos están comprometidos con el dinero más que con los derechos humanos y la información científica.

Se comentó también de la misma forma, el testimonio de la madre de familia a la que entrevisté, y le pregunte cómo es en el trabajo que realiza Afluentes, S.C, se lidia con esta tensión entre escuela y familia, es decir, con el discurso de la religión respecto al ejercicio de la sexualidad.

Ella respondió:

“...aquí el principal elemento se llama la educación laica, y lo lidiamos promoviendo y explicando que significa la educación laica, 3° constitucional (...) explicamos qué significa la educación laica como lo dice el artículo 3°, que está basado en el progreso científico y no en los prejuicios, y no podrá reproducir creencias religiosas. ¿Qué significa eso?, ¿Que estamos en contra de la religión?, no, significa que las creencias son variadas y que toda la ciudadanía merece respeto y que por tanto, la educación sexual, lo que la escuela transmita, sea la información científica y los derechos humanos reconocidos en la educación, eso es el marco donde se respeta a la más conservadora y la más liberal, al ateo y al judío, porque la escuela es del Estado, y el Estado está obligado a respetar todas esas diferencias, y que alguien crea que su hija debe llegar casta hasta el matrimonio está en todo su derecho, y la

que no, también. El maestro debe de dar la información, lo que si no se puede es, violentar el derecho a la información, se tiene que dar toda la información científica y el marco legal, son las 2 (...)" (15 de julio, 2016)

Visto desde la perspectiva de Afluentes, S.C respaldados en el artículo 3° constitucional, que se basa en el progreso científico y no en prejuicios y que no podrá reproducir creencias religiosas, es que se le hace saber a la ciudadanía que no se está en contra de la religión, que se sabe que las creencias son variadas, pero que la escuela al ser del Estado, tiene la obligación a respetar esas creencias variadas y transmitirá únicamente la información científica y los derechos humanos reconocidos en la educación.

Aquí pudiera existir la posibilidad de dos vertientes, la primera sería que se llevara a cabo y de manera correcta la educación, es decir, que se transmita la información pertinente y adecuada de acuerdo al ciclo escolar que se esté cursando y respetando todas las diferencias religiosas que pudieran existir, dentro del marco de los derechos humanos, la otra sería de que se violente este derecho a la información y no se le brinde la información científica y el marco legal aunado al riesgo que pudiera llegar a correr si no se reciben los mismos.

La Maestra Rodríguez señala:

“Los papás no solo deben respetar a sus hijos, están obligados a respetarlos y también obligados a darles educación sexual, no es que quieran, deben, y el Estado debe dar un enfoque para que la familia no violente los derechos. Es la principal argumentación, hay valores y se respetan, pero la escuela ha de promover los valores de los derechos humanos, porque somos democráticos y laicos.” (15 de julio, 2016)

Ella en este punto comenta, que se debe trabajar con la familia para que no violente los derechos, debido a que debemos de recordar que se presume y como ya se mencionó en el capítulo 3, el grupo entre 10 a 14 años, es probable que estén viviendo situaciones de violencia sexual, y por eso se debe de hablar en el marco

legal de los derechos humanos, ya que pueden estar violentando sus derechos sin que los y las adolescentes tengan esa conciencia.

En casa se puede dar la educación que los padres de familia crean pertinente, pero sus valores personales no los pueden imponer a una ciudadanía que está respaldada en un marco legal, como es el caso de la mamá arremete contra la escuela porque no está enterada que esa es la función legal de la escuela.

Tampoco se debe caer en la ignorancia, pues eso supone un riesgo enorme.

Al hablar de los principales problemas que enfrenta Afluentes, SC., la Maestra Rodríguez habla acerca de que su principal problema, es el financiamiento, ya que agencias internacionales se están retirando del tema, debido a que existen problemas más fuertes y graves por atender en México, tales como el narcotráfico, la trata de personas,

Para finalizar, le preguntamos cuáles serían las recomendaciones para docentes.

“Necesitamos apoyarles, no verles como enemigos, tendría que ser el sujeto más importante del Estado, tendrían que tener todo, son los que están formando a la ciudadanía, y aquí se les trata con la punta del pie, se les estigmatiza, están abandonados (...), por ejemplo, nuestros cursos son online, y hay veces que no saben reconocer un email de un portal, yo les digo, si no le entran a esto se quedan en el siglo XX, tienen que dominar la tecnología, porque los jóvenes la están dominando y los están rebasando, el estudiante está rebasando al maestro, los jóvenes no están encontrando el apoyo magisterial. Hay que estar a la altura del momento, hay que traerlos al siglo XXI, es responsabilidad del Estado y los ningunean, están en la carrera política, hace rato que no tenemos un Secretario de Educación que le interese la educación” (15 de julio, 2016)

Y en el caso de recomendaciones hacia los pedagogos, sugirió:

“A los pedagogos, que cambien a la planta magisterial, trabajarán con el Estado, en el ámbito privado o lo que sea, pero hay que fortalecer a los maestros. Los retos del siglo XXI nos están cambiando a todos, el uso de las TICs, es un cambio generacional, como fue el avión y el automóvil, así es esto, en términos de sexualidad, está cambiando hasta la forma del noviazgo, hoy el noviazgo es en whats app, ligue, igual, cambió todo, la forma de enseñar, aprender, la forma de todo, todo es distinto, y eso lo tiene que comprender el maestro, esas formas hoy, es tecnología. Yo siento que en 20 años, siendo drástica, ya ni a la escuela habrá que ir, más que de vez en cuando, todo será por la computadora, en ella estudiaras, trabajaras, se va a quedar en casa la gente y el encuentro *face to face* no deja de ser importante, pero se va a reducir a esto a la computadora. Esa visión de la profesora, de los medios, está mal, si no le entra a esto, ella se va a quedar en el quinto mundo” (15 de julio, 2016)

Es de vital consideración, no perder de vista que el docente es un agente de cambio dentro del aula en relación al tema de la sexualidad, así que este debe ser equipado con una formación adecuada que no debe perder de vista su propia sexualidad y así mismo la subjetividad del mismo, ya que como hemos destacado no es un problema de acceso a la información, sino de formación.

También la sugerencia de la Maestra Rodríguez, abre nuevamente esta oportunidad de dejar de ver al internet como enemigo, y por el contrario, verlo como un aliado en cuestión de manejo y selección de información relacionado con el tema de la sexualidad.

Como ya dimos cuenta, las sociedades civiles existen debido a las limitaciones que ya se mencionaron en el capítulo 1 y de esta misma manera han sido clave en la incidencia y el diseño de las políticas públicas a lo largo de los años.

En el caso de Afluentes, SC. parte de un marco de respeto a los derechos humanos y la evaluación de los programas existentes, pero sobre todo se ocupan del

tema desde un enfoque distinto que incluye al sujeto y a su libertad y deja de ser punitivo y amenazante, pero considero que la parte más importante que realizan es interpelar y exigir el cumplimiento de los compromisos que asume el Estado Mexicano en torno al tema y a los derechos sexuales, reproductivos y humanos y así tratar de lograr una educación sexual integral que no sólo beneficie a los y las adolescentes sino por el contrario, que beneficie a la población en general y a las generaciones que aún están por venir.

## **REFLEXIONES FINALES.**

Como forma de introducción, a este apartado, damos breves respuestas a nuestras preguntas de investigación mismas que más adelante se detallaran para presentar mayor exposición en las mismas.

Respondiendo a nuestra primera pregunta, acerca de cómo los adolescentes se apropian de la información, esta investigación sirvo para puntualizar que los adolescentes se apropian de la información por medio de la relación con los padres de familia, los pares, en el ambiente escolar y desde hace una décadas debido al auge que tiene en nuestros días el internet y los medios electrónicos también son una fuente para que los adolescentes se apropien de la información relacionada con sexualidad.

Muy al contrario de lo que se pensaba al iniciar esta investigación, el contenido curricular es bastante bueno, sin embargo, damos cuenta más adelante, que el problema se relaciona más a una carencia procedimental que curricular.

Sobre, los aportes del Estado y especialistas en el tema, ya dimos cuenta en el capítulo 1 que se han intentado hacer varios esfuerzos sin embargo, no se ha contado con sistematización adecuada ni la cobertura, e incluso llegamos a desconocer el impacto que llegaron a tener si es que lo tuvieron, sumándole la falta de presupuesto y la mala o nula preparación de los actores en estos programas y proyectos.

Y para finalizar esta breve introducción hacía con nuestras preguntas de investigación, en el capítulo 4 de esta presente investigación, damos cuenta de la opinión del adolescente respecto a sus referentes conceptuales acerca de sexualidad y hacia su propia sexualidad, para también después de analizarlo con cuidado contrastarlo con la opinión de los especialistas en el tema, en este caso, la asociación civil, Afluentes, S.C.

Después de realizar un marco teórico acerca del tema de la educación sexual y sus omisiones respecto a el embarazo adolescente; así como también un acercamiento con los principales actores que participan en la educación sexual según la perspectiva del adolescente, damos cuenta, de que en primera instancia, no se debe de perder de vista que la etapa de la adolescencia es una etapa que reproduce nuevamente la fragilidad del bebé al nacer, y si no está bien acompañado por sus padres y maestros, corre el riesgo de quedar marcado para toda su vida, es decir, que ellos estén dentro de este proceso que se torna fundamental ya que por un lado, se inculcan los valores positivos y por el otro lado, se puede hacer ver los errores y aciertos que el adolescente comete para reforzar la identidad. Esto resulta indispensable, ya que dentro de esta etapa, el adolescente está forjando su identidad, misma que se traduciría como la representación de sí mismo, y que ésta a la vez, le hace experimentar un sentimiento de unidad y le permite mantener su integridad a través de los cambios en su vida y del tiempo, para que así al final de la adolescencia, ésta sirva como una guía en la orientación de planes y proyectos de vida.

Otro punto importante es que debemos dejar de traducir el término sexualidad únicamente a las relaciones coitales o necesidades biológicas, es preciso dejar de relacionarla únicamente con relaciones coitales, y empezar a verla como lo que es: una construcción social y como un aspecto central del ser humano que abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el placer, la reproducción, la orientación sexual y se vivencia por medio de los sentimientos, pensamientos, actitudes y comportamientos de la vida cotidiana y que se van creando y recreando con el paso del tiempo.

En el caso de las políticas públicas damos cuenta de que se han hecho desde hace varios años intentos desde tres Secretarías diferentes, pero éstas no han rendido los resultados esperados debido a que no se contó con la continuidad correcta, ni la sistematización ni la cobertura e incluso, ni con el financiamiento necesario. También se presume que los actores encargados de promover una

educación sexual responsable no cuentan estos proyectos, con la preparación correcta, ni con los espacios adecuados a la hora de llevarlos a cabo, y sobre todo porque la mayoría de las políticas públicas se plantean con un carácter supuestamente preventivo que en realidad es punitivo y amenazante.

También de la misma forma, estas políticas públicas y programas han omitido el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, ya que ponen al adolescente sólo como receptor y no como actor, cuando tiene el derecho reconocido por el mismo Estado de participar en las políticas públicas acerca de sexualidad, es decir, en la Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los jóvenes, se reconoce al adolescente como sujeto de derecho *a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad*, esto es debido a que algunas políticas públicas pueden afectar los intereses y la salud de las y los adolescentes. Sin embargo, ellos tienen el derecho a opinar sobre los mismos y desde los procesos de elaboración de las políticas públicas y de los programas, no existe la voluntad política para incluir la voz de las y los adolescentes.

Dentro de este ámbito, debido a las limitaciones de la puesta en operación de las políticas públicas y sus pocos frutos, nacen las organizaciones de la sociedad civil, tales como Afluentes, S.C. con el único fin de exigir e interpelar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la materia por el Estado, acorde con un marco de respeto de los derechos humanos y sobre todo, manejando un enfoque en el que incluyen al sujeto y a su libertad, y no basado en la amenaza.

En materia educativa, muy al contrario de lo que se pensaba al iniciar esta investigación, damos cuenta que al momento de impartir educación sexual, los contenidos curriculares se encuentran muy bien estructurados y tienen un seguimiento adecuado en todos los grados escolares que se lleva a cabo, es decir, desde tercer año de primaria hasta tercer año de secundaria. Sin embargo, el inconveniente aparece cuando estos planes y programas de estudio no ponen en consideración la propia sexualidad del docente, sus mitos, prejuicios, ideas y

creencias acerca del tema, ya que éstos pueden llegar a transmitir esos prejuicios e incluso caer en la omisión o información incorrecta o incompleta acerca del tema y que esto mismo genere una actitud negativa de los adolescentes hacia su propia sexualidad.

Lo correcto, sería asumir que la definición que tengamos o consideremos de sexualidad, tiene implicaciones tanto éticas y políticas, ya que si la vemos como construcción histórica, debemos saber cómo es que se encuentra construida, los elementos y discursos que lo configuran y cuáles son los sistemas morales que buscan la regulación a través del control de sus deseos, fantasías y su sentir.

En palabras de Foucault, tenemos la tarea de conocer, analizar y discutir, “la formación de los saberes que a ella (la sexualidad) se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad.” (Foucault, 1984)

Es pertinente que el docente haga una revisión permanente y reflexiva acerca de su propia sexualidad, ya que así podrá tener elementos para involucrarse de una mejor manera a la hora de abordar el tema con los alumnos.

Se tiene que asumir que los deseos y comportamientos no pueden ser explicados por una sola vía, pero que se debe promover la posibilidad de que estos se incorporen, discutan y analicen para así las y los adolescentes puedan elegir las formas y la manera por la cual lleven el ejercicio de su propia sexualidad.

La educación sexual, es una herramienta para seguir construyendo nuevas formas de ver a la sexualidad, sin embargo, muchas veces, se deja de lado la dimensión emocional, ya que como lo menciona Weeks, el hablar de la sexualidad, es una fuente de sentimientos poderosa, ya que los valores han tenido una especial relación con la vida sexual, a través de la sexualidad esperamos encontrarnos a nosotros mismos y encontrar un lugar en el mundo, por eso es difícil comprenderla desapasionadamente y por eso genera tanta tensión social. (Weeks, 1998)

Es decir: las expresiones emocionales y los procesos de construcción de la identidad sexual interactúan con las creencias y condiciones externas, con relaciones intersubjetivas que reproducen los valores dominantes y forman parte de la organización social, esto es lo Weeks ve como la mayor barrera para hablar de sexualidad, y una solución disponible para equilibrar la subjetividad y la organización sexual, dice Weeks, es la educación sexual.

En cuanto a la educación informal, en la familia, es de suma importancia que se deje de ver al tema como tabú, sin embargo, al involucrarse los sentimientos el hablar de ello, resulta muy difícil sin embargo, es de vital importancia que se hable de ello en casa, debido a que como ya se mencionó anteriormente, los adolescentes están en una etapa de desconcierto y si en casa no se habla de esto, lo único que se pudiera generar es una actitud negativa ante su propia sexualidad.

En cuanto a la transmisión de la ideología de la iglesia a través de los padres a sus hijos, considero que genera una barrera de trasmisión abierta de información, ya que como dimos cuenta, la iglesia en especial la católica, está en contra del ejercicio de la sexualidad antes del matrimonio y la familia al transmitir esto, genera una tensión en el ámbito familiar. Sin embargo, la escuela al ser del Estado, tiene el deber de dar toda la información completa, científica y laica sobre la sexualidad, es decir, no se está en contra de la religión, sino que el marco legal, obliga al Estado a respetar las creencias de la ciudadanía y no se puede violentar este derecho a la información, ya que se incurriría en un delito.

Otro derecho que tienen las y los adolescentes, es el derecho a recibir educación sexual, no es que los padres quieran o no, es una obligación por parte del Estado, para que así dentro de éste se fomente una toma de decisiones libre e informada. Estos programas como ya se mencionó son laicos y científicos y se hace con el único fin para que la familia no violente sus derechos, ya que también no debemos de perder de vista que entre adolescentes de 10 a 14 años se presume que

el embarazo adolescentes se dan bajo situaciones de abuso y que puede existir la posibilidad de que las y los adolescentes ni siquiera tengan conocimiento de sus propios derechos.

El quitar u omitir cualquier derecho humano reconocido sería una discriminación por parte del Estado hacia los y las adolescentes.

Ya sabemos que nuestra sociedad se encuentra en crisis, sin embargo, no por eso debemos bajar las manos, al contrario, debemos sumarnos para que el desarrollo de la sociedad, en especial de las y los adolescentes, sea lo más positivo posible.

Ya se dio cuenta de que el embarazo adolescente no obedece a un solo tipo de comportamiento, sino que estamos frente a un fenómeno multi causal. Sin embargo, existen 3 causas de mayor incidencia, la primera tiene que ver con la falta de acceso a la información, es decir, la mayoría de las veces los padres no hablan con sus hijos adolescentes debido a que al hacer esto, creen que los y las adolescentes puedan iniciar una vida sexual temprana, y también muchas veces los padres creen que solo le compete a la escuela este tipo de educación, sin embargo, si él o la adolescente acude a una escuela en donde el docente no tiene una formación correcta puede caer en la omisión de contenidos centrales para el ejercicio responsable de la sexualidad e incluso dar información errónea, esta omisión de información genera que los y las adolescentes acudan a sus pares o a los medios electrónicos, pero se sabe que toda la información que se recibe de ellos puede no ser la correcta ya que cada individuo se encuentra en una situación de incertidumbre y desconcierto, que los deja en la misma posición.

La segunda causa es la falta de los servicios de salud sexual y reproductiva, es decir, la existencia de los métodos anticonceptivos no garantiza su uso, ya que existen condiciones institucionales, culturales y sociales, que no facilitan las relaciones sexuales responsables, esto es, que los y las adolescentes pasan por la

estigmatización y discriminación de los prestadores de servicios por querer utilizarlos y no se les invita a ejercer de manera segura y placentera su sexualidad.

Como ultima causa de mayor incidencia, encontramos el que no existe un programa de educación sexual que contemple el ámbito familiar, escolar junto con las políticas públicas, es decir, el que no exista una educación integral de la sexualidad.

Tampoco debemos perder de vista que el estereotipo de género, junto con la pobreza, se vuelve uno de las principales causales, entre los sectores más desposeídos, se considera que la única función de la mujer es ser madre y sumando este imaginario colectivo, a las situaciones precarias que viven las y los adolescentes, la exclusión social y la falta de oportunidades, contribuye al incremento del embarazo adolescente.

Como ya se ha mencionado anteriormente, entre los adolescentes de 10 a 14 años se presume que se encuentran con más probabilidades de sufrir situaciones de abuso que suceden dentro de su propia familia, ya que los cuerpos de las mujeres, son vistos muy continuamente como propiedad de los hombres, familias y comunidades.

Ningún embarazo es igual a otro, y las consecuencias que se afrontan tampoco son uniformes. Sin embargo, la adolescente al no contar con un desarrollo físico adecuado tiene mayores probabilidades de morir por complicaciones en el embarazo o parto que una mujer adulta. El embarazo adolescente como problema de salud pública, es el resultado de la falta de oportunidades de desarrollo, de educación y su implementación, así también como de protección dentro de un marco legal que no ha sido respetado por parte de todos los actores involucrados en esto.

## **SUGERENCIAS.**

Considero importante que el docente se involucre con los alumnos que tiene a su cargo para poder reconocer la diversidad que existe en su aula y su forma de ver a la sexualidad misma. “Tendrían que estar dispuestos a revisar e inclusive a renunciar a su propio ‘ideal’ respecto a la sexualidad, para fomentar y sostener espacios de reflexión e información en las cuales sean los participantes quienes decidan sobre sus propios cuerpos, deseos y prácticas” (Almuchastegui y Rodríguez, 2016) debido a que como ya se dio cuenta, el docente es un sujeto que forma parte de la construcción misma de la sexualidad. Es decir, no deben de olvidar que son agentes de cambio, y que la educación sexual beneficia a todos por igual, así que también en esta misma línea considero que no se trata de un problema de acceso a la información sino de formación.

Sugiero también que los padres de familia se preparen de la misma forma que lo hacen los docentes, pues insisto que los beneficios de la educación sexual, son innumerables, ya de otro modo, esta tensión generará que los y las adolescentes se acerquen a sus pares donde puede existir la posibilidad de reciban información e incluso si ya cuentan con ella, ampliarla, sin embargo, no toda la información recibida dentro de esta relación puede ser la correcta.

De la misma manera reitero de la misma forma que comentaba la directora de Afluentes, S.C. se deje de ver al internet como un enemigo en cuestión, sino por el contrario, se vea como una aliado y en conjunto con padres y maestros seleccionar los filtros correctos de búsqueda para que los y las adolescentes no caigan en incertidumbre o en sitios *web* con información errónea o incompleta, y así introducir a toda esta educación sexual, una herramienta más, ya que el 80% de los adolescentes en México tiene acceso a él.

Respecto a la investigación realizada, considero que el posible impacto de está, es para la investigación misma en el campo de la educación sexual; del mismo modo debido a los referentes conceptuales originados entre la familia y los pares y

por otro lado en la escuela, considero sirve para indagar aún más la tensión entre la educación informal y la educación formal y también para la formación docente en el campo de la educación sexual, es decir, damos cuenta que es necesario formar al maestro para que considere la cultura familiar, ya que no basta solo con atender ni a lo señalado en los libros de texto ni a los planes curriculares.

Dentro de esta investigación, descubrimos que la dimensión emocional es una dimensión importante implicada dentro de la sexualidad y damos cuenta que se debe hablar de ella, ya que al hablar de ella se puede romper la tensión social que existe en torno a la misma sexualidad.

En cuanto a posibles líneas de continuación debido a los resultados que esta investigación arrojó, sugiero crear un clima de escucha y confianza que ceda lugar a la voz del estudiante para que se sienta en libertad de plantear las inquietudes y dudas que pudiera tener en el tema de la sexualidad y que dé lugar a la participación, el dialogo y la reflexión entre pares.

Dentro de este clima de escucha y confianza, el maestro mismo también, debería hablar con claridad, respecto y eticidad hacía con los alumnos, y como primer paso indagar fuentes que respeten la diversidad para después enseñarles a los alumnos a investigar en términos científicos y éticos, que respeten el género, la integridad misma de cada alumno, y que de datos reales para darles certeza a los y las adolescentes.

Creo indispensable la educación sexual integral para la disminución del embarazo adolescente, como una educación que parta de asegurar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes. Es decir, que se cuente con entornos y formaciones adecuadas para que prestadores de servicios de salud, padres y docentes brinden la información e insumos que requieran para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y proteger su salud y vivir su sexualidad plena y positivamente. También es necesario, que se tenga acceso a los servicios de salud y a la participación de los y las adolescentes en el diseño de las políticas y programas que involucren sus decisiones y su salud sexual. Finalmente es preciso, que se tenga acceso a la información científica y laica libre de creencias para poder hacer uso de ella en cualquier momento.

En conclusión, y después de realizar esta investigación, estoy convencida de que el llevar a cabo una educación sexual integral, traería múltiples beneficios a los y las adolescentes, sin embargo, este esfuerzo debe ser multisectorial y bajo el marco legal de los derechos humanos, es decir, debe de haber una articulación entre políticas públicas, padres de familia y escuela, y para así a partir de ello permitir a las y los adolescentes un desarrollo personal que no se limite por un embarazo adolescente no deseado.

Sin embargo, pienso que el mayor desafío pedagógico a la hora de ejercer una educación sexual integral, es dentro del ámbito escolar, que es el cómo incluir la dimensión subjetiva y las emociones a la enseñanza de una educación sexual integral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Bolaños, A; Pérez, R & Vázquez, M. (2010). *Embarazo adolescente: Desde la mirada de los adolescentes*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Chodorow, N. (1978). *The Reproduction of Moderating: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley: California.
- CONAPO, (1986). *La educación de la sexualidad humana. Colección, Vol. 1: México*. Consejo Nacional de Población.
- Dolto, F. (1992). El concepto de adolescencia: puntos de referencia, puntos de ruptura. En *La causa de los adolescentes*, pp. 11-23. Paris: Seix Barral.
- Espinosa, M. (2010). *Taller de sexualidad: la prevención del embarazo adolescente. Propuesta para apoyar la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación secundaria*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Foucault, M. (1993) *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI.
- Fundación Mexicana de Apoyo Infantil A.C Save the Children. (2016). *Estado de las madres en México: Embarazo y Maternidad en la Adolescencia...* México: Save the Children.
- Gobierno de la República Mexicana. (2015). *Estrategia Nacional para la prevención de embarazos en adolescentes*. México: Gobierno de la República.
- Heller, A (1989). *Teoría de los sentimientos*, p. 27. Barcelona: Fontamara
- Jiménez, M. (coords.). (2007). Reflexiones en torno a la construcción imaginaria de la identidad. En *Encrucijadas de lo imaginario: autonomía y práctica de la educación*, p. 256. México: UACM.
- Juárez, F & Gayet, C. (julio-septiembre 2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. *Papeles de Población*, 11 (45), pp. 177-219.

- Kirby, D. (2007). *Emerging Answers 2007: New Research Findings on Programs to Reduce Teen Pregnancy —Full Report*. Washington, DC: The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy.
- Lamas M. (1996). Porque es importante la perspectiva de género en *Lecturas complementarias*. México: CONAPO/MEXFAM.
- Mayén, B. (1996). El maestro como educador de la sexualidad. En Aguilar, J & Mayén, B. (Coord.) *Hablemos de sexualidad –Lecturas* (pp. 49-54). México: CONAPO-MEXFAM.
- Ramírez, N. & Urbietta, P. (2007). *Juego y aprendo con mi sexualidad, Manual para educadores/as*. México: Ririki Intervención Social S.C.
- Reyna, Karina. (2010). *El mal uso de los métodos de regulación de la fecundidad como causa de los embarazos precoces*. (Tesis de Licenciatura inédita). Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Rice, Philip F. (1997). *Desarrollo humano. Estudio del ciclo vital*. USA, Maine: Prentice Hall
- Rodríguez G. (2011). *Género y educación sexual integral*. México: Nexos.
- Rodríguez, G. (2009). *Educación sexual en el Distrito Federal*. México: Afluentes, S.C.
- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Cuarto Grado*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Quinto Grado*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Sexto Grado*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Tercer Grado*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Ciencias 1*. México: SEP.

- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética 1*. México: SEP.
- SEP. (2011). *Guía para el maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética 2*. México: SEP.
- Trilla, J. (1984) La educación no formal. En Sanvisens, A. (cord.) *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Barcanova
- Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. México: Paidós- UNAM.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

- Amuchástegui, A. (2016). *La sexualidad ¿Invencción histórica?*, Recuperado el 13 de agosto de 2013, de: [http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S\\_01\\_05\\_La%20Sexualidad.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf)
- Aragonés, S. (2016). *¿Qué dice el papa Francisco sobre la educación sexual de los adolescentes?* Recuperado el 27 de mayo de 2016 de: <http://es.aleteia.org/2016/04/27/que-dice-el-papa-francisco-sobre-la-educacion-sexual-de-los-adolescentes/>
- Biblioteca Universidad Alcalá (2016) *Referencias bibliográficas: Style APA 6th edition* Recuperado el 2 de junio de: <https://biblioteca.uah.es/investigacion/documentos/Ejemplos-apa-buah.pdf>
- Castañeda, A. (1996). *La enseñanza de la iglesia católica sobre la educación sexual según Familiari Consortio*. Recuperado el 26 de mayo de 2016 de: <https://www.aciprensa.com/Familia/edusex1.htm>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016). *La adolescencia*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos\\_6879.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm)

- Instituto Mexicano de la Juventud (2010) *Encuesta Nacional de Juventud*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Presentacion\\_ENJ\\_2010\\_Dr\\_Tuiran\\_V4am.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Presentacion_ENJ_2010_Dr_Tuiran_V4am.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) *Estadísticas a propósito del... día internacional de la juventud (12 de agosto)*. Recuperado el 28 de abril de 2016, de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Estadísticas a propósito del... día mundial del internet (17 de mayo)*. Recuperado el 5 de mayo de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf>
- Marenales, E. (1996). *Educación formal, no formal e informal*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/eduformal.pdf>
- Mejía, R. (2011). *Evolución e innovaciones de la píldora anticonceptiva*. Recuperado de <http://www.saludymedicinas.com.mx/centros-de-salud/embarazo/prevencion/evolucion-e-innovaciones-de-la-pildora-anticonceptiva.html>
- Quiroz, E. (2007). *La reforma de la educación secundaria 2006: implicaciones para la enseñanza*. Recuperado el 5 de noviembre de 2015 de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at14/PRE1178904803.pdf>
- Rodríguez, G. (2000). *Sexualidad y Salud Reproductiva de jóvenes: La intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. Recuperado el 9 de noviembre de 2015 de: [https://www.academia.edu/4951243/Sexualidad\\_y\\_Salud\\_Reproductiva\\_de\\_j%C3%B3venes](https://www.academia.edu/4951243/Sexualidad_y_Salud_Reproductiva_de_j%C3%B3venes)
- Rodríguez, G. (2015). *¿Cuáles son los beneficios de la educación sexual?* Afluentes S.C Recuperado el 20 de junio de: <http://www.afluentes.org/maestras-y-educadores/>

## **ANEXOS.**

### **ENTREVISTAS.**

#### **ADOLESCENTE.**

Edad: 14 años. Grado de estudio: 3ro de secundaria. Religión: Católica

L: ¿Qué piensas que es para ti la educación sexual?

A: Es cuando en la casa o en la escuela te enseñan reglas o bases de la sexualidad o de las relaciones sexuales o cosas así.

L: Para qué crees que sirva.

A: Para que tengas una vida mejor, que no te embaraces a temprana edad y como dicen para que vivas más cosas que cuando tienes un hijo.

L: Recibes educación sexual.

A: Si

L: De dónde.

A: Parte de la escuela, lo que te enseñan básico y de la casa con los papas.

L: Como calificarías la educación sexual que recibes de la escuela.

A: Podría ser regular, por ejemplo, al poner un condón no te enseñan como algo estable, es rápido y ya.

L: ¿Entonces no te han enseñado a poner un condón?

A: Sí, pero fue así como rápido y ya. No nos pusieron a practicar y al otro grupo sí.

L: Entonces calificarías la educación sexual regular.

L: De donde más acerca de la escuela, obtienes la información acerca de la sexualidad.

A: De internet, de hospitales u doctores o de mis amigos.

L: Donde resuelves tus dudas, que dirías “a quien le preguntare esto”

A: Con los doctores.

L: Que temas de sexualidad te gustaría que te gustaran que te enseñaran como más, que dijeras “esto lo tendrían que repasar, no quedo claro o explicaran mejor”.

A: De explicar mejor como las enfermedades que existen, el VIH, sífilis, gonorrea y todo eso. Y de repaso, como se utilizan los métodos anticonceptivos.

L: Como te gustaría que te enseñaran como más práctico o más cosas pero de una manera resumida.

A: En el caso de la ITS, no físico seria feo ver algo así, sino que explicaran mejor el tema de la sexualidad y todo eso.

L: En cuestión de métodos anticonceptivos como te gustaría que te enseñaran.

A: Tendría que ser un poco más físico para que puedas practicar.

L: En tu casa te dan educación sexual.

A: Si

L: Quien.

A: Mi papá

L: Que entenderías en conjunto por lo que es educación sexual.

A: Abarracan un tema muy extenso, sobre que tienes que cuidarte, aprender cosas de la vida y así.

PROFESORA.

Edad: 29 años Lic. En Pedagogía; Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Religión: Cristiana

L: ¿Qué entiende por sexualidad?

P: Sexualidad es el conjunto de características que nos distinguen entre hombres y mujeres.

L: ¿Qué es la educación sexual?

P: Es la formación que se brinda al respecto de dichas características y de las actividades relacionadas al placer sexual.

L: ¿Para qué sirve la educación sexual?

P: Para dar a conocer las diferentes etapas de desarrollo sexual, además de orientar la toma de decisiones a este respecto.

L: ¿Cómo cree usted que debe llevarse a cabo?

P: La educación sexual debe comenzar a temprana edad, desde el ámbito de la educación no formal (padres de familia), hasta la educación formal en diversas asignaturas escolares y desde diversos enfoques.

L: ¿Quién la debe llevar a cabo?

P: En primera instancia los padres de familia son los responsables de brindar dicha orientación a los niños, posteriormente la responsabilidad se comparte con los profesores de la escuela, pues la sexualidad debe ser tratada desde diferentes perspectivas.

L: ¿Cuándo debe empezar?

P: Debe comenzar desde edades tempranas.

L: ¿Cree que existen dificultades para hacer la educación sexual? En caso de ser afirmativa su respuesta, explique porqué.

P: En la actualidad aún existen dificultades, pues muchos estudiantes no tienen las bases de una educación sexual desde el ámbito familiar, pues se considera un tema tabú y a muchos les da pena abordar las diferentes temáticas. Sin embargo, al existir una enorme difusión del tema en medios de comunicación y un uso exacerbado del tema, cada vez la barrera va disminuyendo e incluso son capaces de externar sus dudas sin reparos de esta índole.

L: ¿Ha recibido formación específica?

P: La recibida durante la licenciatura y en capacitaciones pedagógicas.

## MADRE DE ADOLESCENTE

Edad: 48 años Formación: Lic. En Administración por la Universidad La Salle

Religión: Católica

L: ¿Ha escuchado la palabra sexualidad?

MA: Si

L: Con que la relaciona, que viene a su mente.

MA: con sexo

L: ¿Ha oído hablar de la educación sexual? Si es si, ¿qué piensa de ella?

MA: la educación sexual en la casa es buena y debe ser la única, debido a que los padres solo deben tener injerencia en ella, la madre con las hijas y el padre con los hijos, para fortalecer y contribuir a la castidad hasta el matrimonio.

La de la escuela, fomenta a que los muchachos empiecen su vida sexual antes de tiempo, sin tenerle la más mínima consideración o respeto.

L: ¿Usted recibió a educación sexual?

MA: Si

L: ¿Por parte de quién?

MA: solo hasta en la escuela primaria, me parece que en sexto, debido a que en mis padres jamás me hablaron de ella.

L: ¿Sabe usted si en la escuela hoy se imparte educación sexual?

MA: Si

L: Qué opina de ella

MA: que es muy dañina para los jóvenes, los incita a empezar a vida sexual bien chavos, y no tiene la más mínima intención de darle la importancia que se debe. Es irresponsable que quieran que se cuiden, es una falta de respeto a sus cuerpos. Si la quieren dar en la escuela, deberían pedir permiso antes a los padres. No les pueden imponer algo que no está supervisado, y la escuela debería apoyar a los padres no viceversa.

L: Para qué sirve la educación sexual.

MA: la que doy en casa, para propiciar la castidad, soy mamá de 3 niñas y con esa finalidad la hago. Para eso sirve la educación para el amor, lo que tú llamas sexual. Puedes revisarlo en los *Familiari Consortio* en internet.

L: Como debe llevarse a cabo.

MA: por los padres de familia, como ya dije, de forma individual.

L: Cuando debe empezar.

MA: cuando empiezan a tener cambios físicos o presentan su primera menstruación.

L: Que entiende por sexualidad

MA: la sexualidad es un grupo de aspectos biológicos y sociales, relacionadas con el sexo.

MAESTRA GABRIELA RODRIGUEZ RAMIREZ; DIRECTORA DE AFLUENTES S.C.

L: Gaby, nos podrías decir a que se dedica Afluentes, S. C en grandes rasgos.

G: En Afluentes tenemos 19 años y nos fundamos enfocados en promover los derechos sexuales y reproductivos sobre todo de adolescentes con un enfoque de género esto a través de la capacitación de maestros, la producción de materiales educativos en educación sexual y la incidencia política

L: ¿Cómo es que Afluentes ve a la educación sexual?

G: Usamos el término “educación integral de la sexualidad” que está digamos en la mirada de las Naciones Unidas, la educación sexual integral en inglés la Comprehensive Sexuality Education, término con el cual se le conoce en el mundo, en una oposición al enfoque de abstinencia sexual o ABC, la cual es muy popular. Son dos enfoques paradigmáticos distintos, el nuestro es que vamos en contra de la ignorancia, el empoderamiento de los adolescentes y el conocimiento de la información de todos los servicios, en cambio, el enfoque ABC, cuenta con un mensaje de posponer las relaciones sexuales porque se dice, los adolescentes no pueden manejar la información ni esa toma de decisiones.

L: Les pregunte al adolescente y a la profesora de educación secundaria respectivamente cuales serían las dificultades relacionadas en educación sexual o que es lo que ellos desaprobaban dentro de ella. A lo que me dijeron:

“... por ejemplo, al poner un condón no te enseñan como algo estable, es rápido y ya.” (H14, 25 de mayo, 2016)

G: Sí efectivamente, en el caso de la educación sexual, jamás llegan a los detalles, hoy casi todos los adolescentes, más del 90% incluyendo los rurales, saben que existe un condón y para qué sirve pero no saben cómo usarlo porque nadie les enseña los detalles, los adolescentes quieren los detalles, quieren saber por ejemplo; a qué hora se toma las pastillas, como, cuando, cuántas.

Para usarlo, lo que necesitan es información precisa y la educación sexual todavía es muy imprecisa.

Desde mi perspectiva, desde libro de texto, es muy bueno que desde 1998 se haya introducido el condón a los libros de texto, pero yo les decía, eso ya lo saben, digan los detalles y precisiones de uso de cada uno, todas las encuestas que encuentres en adolescentes te van a confirmar que la información es muy superficial, no dan detalles a pesar de que la maestra es la que yo creo da más información acerca de educación sexual y sexualidad.

L: Y en el caso de la profesora, me comento esto; “En la actualidad aún existen dificultades, pues muchos estudiantes no tienen las bases de una educación sexual desde el ámbito familiar, pues se considera un tema tabú y a muchos les da pena abordar las diferentes temáticas. Sin embargo, al existir una enorme difusión del tema en medios de comunicación y un uso exacerbado del tema, cada vez la barrera va disminuyendo e incluso son capaces de externar sus dudas sin reparos de esta índole, aunque cuando lo abordo en el salón de clases, se ríen” (M29, 6 de junio, 2016)

G: No hay educación en casa, todavía tenemos una cultura en la que no se abordan los temas por parte de las mamás, papás y hasta políticos, les da pavor o miedo, a estas altura del siglo XXI no abordan directo al tema. Es un tema, como dice Jeffrey Weeks el principal teórico del momento, donde la principal barrera para hablar de sexualidad es que es muy emocional, a la gente le cuesta hablarlo porque es un tema muy emocional, y resulta muy interesante analizarlo así. Hasta a él Doctor en biología le da miedo hablar con su hijo del tema, no pasa por el nivel intelectual pasa por un tema que mueve los sentimientos, en palabras de Weeks, es un crisol de poderosos sentimientos, por qué al hablar de sexualidad estás hablando de pasiones, celos, desamor, abandonos, y pasiones fuertísimas que te dominaron en tu juventud eso está atrás del miedo. Hay un tabú, si hay tabú pero pasa por las emociones, no por la ignorancia. Hay que reconocer que es un tema que te mueve

los instintos, entonces ahí está la barrera. Todo eso nos tiene en esa situación, en el decir “en su casa no les hablan”, y en realidad los papas no están en contra que le hable la maestra al contrario, dicen “que en la escuela les enseñen”, dejan mucha tarea al maestro, no solo es asunto de ellos, ya que ellos compiten con eso y con los medios, no es que se informen mal en el internet, por el contrario, se informan más porque al internet no le da pena, le da pena a las personas. Hoy el internet es la mejor fuente de información, si se pone sexo obviamente saldrán las páginas de pornografía, pero si se pone educación sexual, salen todas las universidades del mundo, la mejor información del mundo está en el internet, tenemos que cambiar la mentalidad porque es una muy buena fuente, es más los profesores se deberían formar en el internet porque ahí se actualizan todos los días y deben aprender a convivir y en esta línea enseñar a sus alumnos a seleccionar la información correcta y que dejen de verlo como una competencia. La TV, es la que en efecto no tiene ningún compromiso con la información por el contrario, están comprometidos con el dinero, si el sexo vende, que venda, si la violencia vende, que venda, no se les enseña sus derechos, ni la información científica, sin embargo, es el único espacio en donde el sexo es perceptivo y eso lo retoman los jóvenes, es el único lugar donde se vale que las chavas deseen, como en las telenovelas, las canciones, la tv, es el espacio más liberador también, no solo hay que verlo desde lo conservador, el sexo como consumo es un horror, pero también es el único que tiene el placer como valor.

En nuestra cultura, el placer solo es de hombres, no de mujeres, solo somos sumisas, madres de familia si nos alejamos de eso nos dicen 4 letras.

L: Respecto a los padres de familia, entrevisté a una madre de familia, que me comentó su punto de vista, por ejemplo, ella considera a la educación sexual, como:

“la educación sexual en la casa es buena y debe ser la única, debido a que los padres solo deben tener injerencia en ella, la madre con las hijas y el padre con los hijos, para fortalecer y contribuir a la castidad hasta el matrimonio. La de la escuela,

fomenta a que los muchachos empiecen su vida sexual antes de tiempo, sin tenerle la más mínima consideración o respeto.” (M38, 24 de mayo, 2016)

Le pregunte para que ella cree que sirva la educación sexual, me respondió:

“La que doy en casa, para propiciar la castidad, soy mamá de 3 niñas y con esa finalidad la hago. Para eso sirve la educación para el amor, lo que tú llamas sexual. Puedes revisarlo en los *Familiari Consortio* en internet o lo que dice el Papa Francisco.” (M38, 24 de mayo, 2016)

Revise el *Familiari Consortio*, ellos llaman “educación para el amor”; En resumen, la iglesia católica solo ve a la “educación para el amor”, no educación sexual con la finalidad de que por medio de esta se propicie los valores morales para fomentar la castidad hasta el matrimonio, ya que dentro de este contexto está permitido la expresión física del amor con la única finalidad de transmitir la vida.

¿Cómo lidian con esta tensión?

G: Desde luego existe la tensión, entrevistaste a una mamá conservadora y muy religiosa, aquí el principal elemento se llama la educación laica, y lo lidiamos promoviendo y explicando que significa la educación laica, 3° constitucional, cuando hablamos que nuestro enfoque de derechos de eso estamos hablando, de los derechos humanos, que están reconocidos desde hace 160 años, explicamos que significa la educación laica como lo dice el artículo 3°, que está basado en el progreso científico y no en los prejuicios, y no podrá reproducir creencias religiosas.

¿Qué significa eso?, que estamos en contra de la religión, no, significa que las creencias son variadas y que toda la ciudadanía merece respeto y que por tanto la educación sexual, lo que la escuela transmita sea la información científica y los derechos humanos reconocidos en la educación, eso es el marco donde se respeta a la más conservadora y la más liberal, al ateo y al judío, porque la escuela es del Estado, y el Estado está obligado a respetar todas esas diferencias, y que alguien

crea que su hija debe llevar casta hasta el matrimonio esta en todo su derecho, y la que no, también, el maestro debe de dar la información, lo que si no se puede es, violentar el derecho a la información, se tiene que dar toda la información científica y el marco legal, son las 2, es decir sus derechos, al desarrollo integral, a la información; y los custodios, padres y maestros deben respetar los derechos a la información, a que riesgos tienen si no la reciben, el Estado no debe dejar en manos de los padres la educación sexual, debemos de recordar que muchas menores sufren abuso sexual por sus familias, por eso se debe de hablar en ese marco porque se pueden estar violentando los derechos, sin que los chavos o niños tengan esa conciencia.

Los papas no solo deben respetar a sus hijos, están obligados a respetarlos y también obligados a darles educación sexual, no es que quieran, deben, y el Estado debe dar un enfoque para que la familia no violente los derechos. Es la principal argumentación, hay valores y se respetan, pero la escuela promueve los valores de los derechos humanos, porque somos democráticos y laicos.

Somos una sociedad con valores y valores muy fuertes, que nos obligan a dar la información y respetar libertad de culto. Quitar un derecho por ejemplo, el de recibir la información, es discriminar, los niños, jóvenes y adultos tienen los mismos derechos, y esos los debemos respetar. Los padres pueden educar como quieran pero sus valores personales no los pueden imponerlos a la ciudadanía.

Estamos perfectamente apoyados en un marco legal. Por ejemplo, Si una maestra no informa y no cumple con el programa de estudios y no enseña acerca de cómo se usa el condón, y ese niño 4 años después tiene VIH, el padre puede demandarla porque estaba obligada a dar esa información, porque es el derecho a la información que tienen los menores que esta dado en el plan de estudios.

También debemos de hablar a la ignorancia, porque siendo ignorante se está en un riesgo enorme, en el caso de las hijas de esta señora, ya que les puede pasar de todo, no las debe subestimar, de todas maneras ellas tomaran una decisión, pero no

puede ser la ignorancia la que gane.

L: ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan en Afluentes, S.C.?

G: El financiamiento, y es un problema muy serio, creo que cerraremos en 2 años y muchas otras, agencias internacionales que nos financiaban se están retirando del tema, porque hay temas más fuertes en México, se van a dedicar a la impunidad, a la injusticia, hay temas más graves que atender.

A nosotros a veces nos contrata el gobierno, ya que conocen y saben, que capacitamos y como tenemos muchos años en el tema, se acechan a nosotros y esa es una tensión muy complejo, porque al tener esos fondos como ONG, no podemos dejar de hacer crítica al gobierno con su falta de compromiso del tema. Y es una esquizofrenia, colaboramos con ello pero al mismo tiempo somos sus más grandes críticos y es una tensión muy difícil. De pronto no nos dan fondos, porque si somos muy críticas y yo siempre he defendido que es dinero del Estado y que no es dinero de la persona que está al frente, y colaboramos hacía con el Estado y ese dinero se debe compartir y exigirlo y a la vez sé que ese mismo fondo no nos va a frenar hacia una posición crítica, pero es una tensión que no nos favorece en términos monetarios. Porque si nos contratan y no decimos lo que pensábamos, perdemos todo lo que somos, al contrario, nos volvemos funcionarios y cerramos la organización civil, estamos para ayudar y llevar adelante el tema.

L: ¿Cuales son para docentes y pedagogos?

G: Que se enfoquen mucho en reeducar a los maestros. Ese es el gran tema. Tenemos a los maestros en las calles, tienen toda la razón estar en contra de la reforma educativa, sobre todo los rurales. Esos maestros son lo que nos nosotros defendemos, porque la reforma va en contra de sus derechos.

Necesitamos apoyarles, no verles como enemigos, tendría que ser el sujeto más importante del Estado, tendrían que tener todo, son los que están formando a la ciudadanía, y aquí se les trata con la punta del pie, se les estigmatiza, están

abandonados. Hace mucho que no se les capacita, hay simulación “patito” y están muy distantes del siglo XXI, por ejemplo, nuestros cursos son online, y hay veces que no saben reconocer un email de un portal, yo les digo, si no le entran a esto se quedan en el siglo XX, tienen que dominar la tecnología, porque los jóvenes la están dominando y los están rebasando, el estudiante está rebasando al maestro, los jóvenes no están encontrando el apoyo magisterial. Hay que estar a la altura del momento, hay que traerlos al siglo XXI, es responsabilidad del Estado y los ningunean, están en la carrera política, hace rato que no tenemos un secretario de educación que le interese la educación,

A los pedagogos, que cambien a la planta magisterial, trabajaran con el Estado, en el ámbito privado o lo que sea, pero hay que fortalecer a los maestros, los retos del siglo XXI, nos están cambiando a todos, el uso de las TICs, es un cambio generacional, como fue el avión y el automóvil, así es esto, en términos de sexualidad, está cambiando hasta la forma del noviazgo, hoy el noviazgo es en whats app, ligues, igual, cambio todo, la forma de enseñar, aprender, la forma de todo, todo es distinto, y eso lo tiene que comprender el maestro, esas formas hoy, es tecnología. Yo siento que en 20 años, siendo drástica, ya ni a la escuela abra que ir, más que de vez en cuando, todo será por la computadora, en ella estudiaras, trabajaras, se va aquedar en casa la gente y el encentro face to face no deja de ser importante, pero se va a reducir a esto, a la computadora.

Esa visión de la profesora, de los medios, está mal, si no le entra a esto, ella se va a quedar en el quinto mundo.